



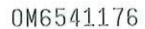
LIPASAM -

CLASE 8.ª

LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S. A. MUNICIPAL LIPASAM

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

E INFORME DE GESTIÓN Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018











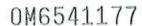
LIMPIEZA PUBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A.MUNICIPAL

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Euros)

	ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A)	ACTIVO NO CORRIENTE	-	21.997.884,48	20.611.822,62
i.	Inmovilizado intangible	Nota 5	44.600,00	82.997,00
3.	Patentes	11.10.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.0	0,00	0,00
5.	Aplicaciones informáticas		44.600,00	82.997,00
II.	Inmovilizado material	Nota 6	21.940.522,92	20.516.064,06
1.	Terrenos y construcciones	1,000,000,000	1.787.043,93	1.839.797,93
2.	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		14.672.866,35	10.475.119,35
3.	Inmovilizado en curso		5.480.612,64	8.201.146,78
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 8.1	3.471,03	3.471,03
1.	Instrumentos de patrimonio		3.000,00	3.000,00
2.	Créditos a empresas		471,03	471,03
٧.	Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.1	9.290,53	9.290,53
2.	Créditos a terceros	20200393000	0,00	0,00
5.	Otros activos financieros		9.290,53	9.290,53
B)	ACTIVO CORRIENTE		23.198.237,72	26.277.442,36
II.	Existencias	Nota 7	1.748.166,69	1.930.657,11
2.	Materias primas y otros aprovisionamientos	A10010-2302	1.182.340,69	1.401.255,50
6.	Anticipos a proveedores		565.826,00	529.401,61
III.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8.2	13.446.558,07	13.112.748,57
1.	Ayuntamiento Deudor por Transferencias Presupuestarias	1 1	8.104.985,30	7.872,080,80
2.	Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.601.592,37	2.876.738,62
4.	Ayuntamiento Deudor por Subvenciones Europeas	1 1	466.662,23	466.662,23
5.	Ayuntamiento Deudor por Subvenciones Corporación Local		723.335,90	723.335,90
7.	Otros deudores		40.726,12	538.493,67
8.	Personal	1 con conser	306.250,63	311.465,25
9.	Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 16.4	1.203.005,52	323.972,10
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
2.	Créditos a empresas		0,00	0,00
VII.	Efectivo y otros activos liquidos equivalentes		8.003.512,96	11.234.036,68
1.	Caja	1	528,13	1.135,86
2.	Banços	Nota 8.4	8.002.984,83	11.232.900,82
3.	Otros activos Ilquidos equivalentes		0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO		45.196.122,20	46.889.264,98

Las Notas 1 a la 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2018.







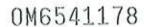


LIMPIEZA PUBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A.MUNICIPAL

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017 (Euros)

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A)	PATRIMONIO NETO	Nota 10	12.833.266,50	11.666.239,73
A-1)	FONDOS PROPIOS-		5.969.919,39	5.858.457,75
l.	Capital	1	12.604.902,78	12.604.902,78
1.	Capital escriturado		12.604.902,78	12.604.902,78
III.	Reservas		5.585.202,29	5.577.076,57
1.	Legal y estatutarias	1	1.246.792,69	1.238.666,97
2.	Otras reservas	1	4.338.409,60	4.338,409,60
V.	Resultados de ejercicios anteriores		-12.331.647,32	-12.404.778,85
2.	Resultados negativos de ejercicios anteriores	1	-12.331.647,32	-12.404.778,85
3.	Resultado negativo del ejercicio anterior		0,00	0,00
VII.	Resultado del ejercicio		111.461,64	81.257,25
A-3)	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	Nota11	6.863.347,11	5.807.781,98
ı.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		6.863.347,11	5.807.781,98
B):	PASIVO NO CORRIENTE		4.457.159,02	4.775.820,10
ı.	Provisiones a largo plazo	Nota 12	3.889.348,89	3.858.948,89
1.	Provisiones a largo plazo		3,889,348,89	3.858.948,89
II.	Deudas a largo plazo		567.810,13	916.871,21
1.	Deudas a largo plazo		567.810,13	567.810,13
3.	Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 13	0,00	0,00
5.	Otros pasivos financieros	Nota11	0,00	349.061,08
C)	PASIVO CORRIENTE		27.905.696,68	30.447.205,15
II.	Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
ш.	Deudas a corto plazo		5.544.074,68	8.256.253,38
2.	Deudas con entidades de crédito	Nota 14	0,00	0,00
5.	Otros pasivos financieros		63.462,04	55,106,60
6.	Otras deudas a corto plazo		5,480.612,64	8.201.146,78
v.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1	22.361.622,00	22.190.951,77
1.	Proveedores	1	11.263.883,85	12.295.588,98
2.	Acreedores varios		11,199,55	11.199,55
4.	Personal		6.778.347,63	5.416.500,10
6.	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 16,4	4.283.055,01	4.217.527,18
7.	Anticipo de clientes	a communication of	25.135,96	250.135,96
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		45.196.122,20	46.889.264,98

Las Notas 1 a la 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2018









LIMPIEZA PUBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A.MUNICIPAL

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017 (Euros)

		Notas de la	Ejercicio	Ejercicio
		Memoria	2018	2017
A)	OPERACIONES CONTINUADAS			
1.	Importe neto de la cifra de negocios	1	3.984.676,59	3.651.631,65
a)	Ventas		3.828.691,43	3,633,026,65
b)	Prestación de servicios		155.985,16	18.605,00
4.	Aprovisionamientos		-12.597.109,66	-12.952.721,36
b)	Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 17.e	-5.478.465,24	-5.602.977,84
c)	Trabajos realizados por otras empresas	Nota 17.g	-7.118.644.42	-7.349.743,52
5.	Otros ingresos de explotación		97.367.808,00	94.807.131,46
a)	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		541,155,19	23.110,23
b)	Transferencias Presupuestarias	Nota 17.c	96,794.014,78	94,714,966,40
c)	Resto deSubvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		32.638,03	69.054,83
6.	Gastos de personal	Nota 17.a	-73.196.284,15	-71.715.437,29
a)	Sueldos, salarios y asimilados		-53.658.986,50	-52,438,416,13
b)	Cargas sociales		-19.537.297,65	-19.277.021,16
7.	Otros gastos de explotación		-11.027.991,09	-10.647.092,18
a)	Servicios exteriores		-10.881.744,17	-10.332.742,62
b)	Tributos		-146.246,92	-146.212,14
c)	Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	-168,137,42
8.	Amortización del inmovilizado		-5.708.480,12	-5.050,484,35
9.	Imputaciones a subvenciones de capital y otras	Nota 17.d	1.287.676,29	1.994.321,96
11.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
b)	Resultados por enajenaciones y otros		0,00	0,00
12.	Otros resultados		0,00	0,00
a)	Ingresos excepcionales		0,00	0,00
A.1)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+4+5+6+7+8+9+11+12)		110.295,86	87.349,89
13.	Ingresos financieros		1.165,78	0,00
b)	De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.165,78	0,00
b1)	- En empresas y entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
b2)	- En terceros		1,165,78	0,00
14.	Gastos financieros		0,00	-6.092,64
b)	Por deudas con terceros		0,00	-6.092,64
A.2)	RESULTADO FINANCIERO (13+14)		1,165,78	-6.092,64
A.3)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		111.461,64	81.257,25
17.	Impuestos sobre beneficios			
A.4)	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		111.461,64	
B)	OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	100
18.	Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	
A.5)	RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	Nota 3	111.461,64	81.257,25

La Nota 17 descrita en la Memoria adjunta forma parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018.





LIPASAM 🖀

CLASE 8.ª

LIMPIEZA PUBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A.MUNICIPAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2018 y 2017 A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		111.461,64	81.257,25
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto - Por valoración de instrumentos financieros - Por cobertura de flujos de efectivo - Subvenciones, donaciones y legados recibidos - Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	Nota 11	2,343,241,42	687.563,94
- Efecto impositivo TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		2.343.241,42	687.563,94
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias - Por valoración de instrumentos financieros - Por cobertura de flujos de efectivo - Subvenciones, donaciones y legados recibidos - Efecto impositivo	Nota 11	-1.287.676,29 -1.287.676,29	-1,994.321,96 -1,994.321,96
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-1.287.676,29	-1.994.321,96
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		1.167.026,77	-1.225.500,77

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2018





LIPASAM

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2018 y 2017 LIMPIEZA PUBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A.MUNICIPAL

(Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016	12.604.902.78	5.865.263,83	-12.484.682,39	88.781,71	7.114.540,00	13.188.805,93
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2017 Total ingresos y gastos reconocidos Operaciones con accionistas Otras variaciones del patrimonio neto - Otras variaciones	12.604.902.78	5.865.263.83	-12.484.682.39	88.781.71	7.114.540,00	13.188.805.93 -1.913.064,71 390.498,51
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	12.604.902,78	5.577.076,57	-12.404.778,85	81.257,25	5.807.781.98	11.666.239,73
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2018	12.604.902.78	5.577.076,57	-12,404,778,85	81.257,25	5.807.781,98	11.666.239,73
Total ingresos y gastos reconocidos Operaciones con accionistas Otras variaciones del patrimonio neto - Otras variaciones		8,125,72	73.131,53	111,461,64	-1.287.676.29	-1.176.214,65
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	12.604.902,78	5.585.202,29	-12.331.647,32	111.461,64	6.863.347,11	12.833.266,50

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memona adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto

correspondiente al ejercicio 2018.











LIMPIEZA PUBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A.MUNICIPAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2018 y 2017 (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		6.584.552,40	4.652.910,66
Resultado del ejercicio antes de impuestos		111,461,64	81.257,25
Ajustes al resultado:		4.450.038,05	2.871.589,60
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	5.708.480,12	5.050.484,35
- Amortización del minovilizado - Correcciones valorativas por deterioro	110.000 0 7 0	5.7501,750,174	
		30,400,00	-190.665,43
- Variación de provisiones	Nota 11	-1.287.676,29	
- Imputación de subvenciones	Nota 11	-1.207.070,20	1,00 1,02 1,00
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		-1.165,78	
- Ingresos financieros		-1.105,70	6.092.64
- Gastos financieros		40.254.45	1.225.984,53
Cambios en el capital corriente		19.351,15	
- Existencias	Nota 7	182,490,42	-220.996,17
- Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 8	-333.809,50	-581.806,98
- Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 15	170.670,23	2.028.787,68
- Otros activos y pasivos no corrientes		100000000000000000000000000000000000000	
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.003.701,56	474.079,28
- Pagos de intereses			-6.092,64
- Cobros de intereses		1.165,78	
- Otros cobros (pagos)		2.002.535,78	480.171,92
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		-9.815.076,12	-2.272.099,25
Pagos por inversiones		-9.815.076,12	-2.272.099,25
- Inmovilizado intangible	Nota 5		
- Inmovilizado material	Nota 6	-9.815.076,12	-2.272.099,25
- Otros activos financieros			
Cobros por desinversiones		0,00	0,00
- Otros activos financieros			
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		0,00	0,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	0,00	0,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0,00	0,00
- Emisión de deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	1	0,00	0,00
- Olras	1	0,00	0,00
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	1	0,00	0,00
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	1	0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	1	-3.230.523,72	2.380.811,41
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1	11.234.036,68	8 853.225,27
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 8.4	8 003 512 96	11 234.036,68

Las Notas 1 a la 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2018.





LIPASAM - :::

CLASE 8.º

LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S. A. MUNICIPAL LIPASAM

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

LIPASAM, Limpieza Pública y Protección Ambiental, Sociedad Anónima Municipal, se constituyó el 10 de Marzo de 1986, no habiendo modificado su denominación social desde esa fecha.

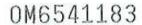
Su domicilio social actual se encuentra ubicado en la calle Virgen de la Oliva, s/n esquina Avda, Flota de Indias (antes Ramón de Carranza) de Sevilla (41011).

El único accionista de la Sociedad es el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, teniendo un capital desembolsado al 31 de Diciembre de 2018 de 12.604.902,78 Euros.

LIPASAM realiza su actividad en el Municipio de Sevilla, siendo su objeto social el siguiente:

- a) Recogida domiciliaria de residuos domésticos.
- Recogida de residuos no domésticos: comerciales y de servicios; sanitarios en hospitales, clínicas y ambulatorios; industriales agrícolas, de construcción y obras menores.
- c) Limpieza de la red viaria de la ciudad y parques públicos.
- d) Transporte de los residuos procedentes de la prestación de los servicios anteriores, hasta el lugar donde se proceda a su eliminación.
- e) Eliminación de residuos, sin perjuicio de su posible aprovechamiento.
- f) Todas aquellas actividades de competencia u obligación municipal, en orden a la limpieza viaria, recogida y eliminación y aprovechamiento de residuos y protección ambiental.

A la fecha de constitución de la Sociedad, el accionista único de ésta, el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, cedió una serie de elementos de Inmovilizado sin contraprestación alguna y por período indeterminado, lo cual se formalizó mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 26 de Mayo de 1986. Dichos activos correspondían a la dotación que tenía el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla en su Servicio de Limpieza. El importe global de los bienes cedidos a la fecha del acuerdo ascendió a 5.230.381,01 Euros, reservándose el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la propiedad de los mencionados activos.







LIPASAM - 🎥

CLASE 8.º

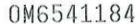
La Sociedad actúa como medio propio y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y sus Entidades y organismos públicos, en los términos contemplados en la normativa que le es aplicable (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Le es también aplicable la Ley de Sociedades de Capital cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

De acuerdo con los Estatutos vigentes la dirección y administración de LIPASAM está a cargo de los siguientes órganos:

- La Junta General (constituida por la Corporación en Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla).
- 2) El Consejo de Administración, en el que están representados los distintos grupos políticos existentes en la Corporación Municipal y en el que participan de pleno derecho los trabajadores de la empresa mediante dos representantes sindicales, además de otras personas con capacidad suficiente y representativas de distintos ámbitos de la sociedad Sevillana. De acuerdo con lo que dispone el artículo 249 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración tiene designado de su seno una Comisión Ejecutiva compuesta por el Presidente, el Vicepresidente, y un Vocal miembro del Consejo.
- La Dirección Gerencia (designado/a por el Consejo de Administración) quien se responsabiliza de la gestión diaria de la empresa.

Dado que entre las actividades a las que se dedica la Sociedad no se incluye la eliminación de residuos, servicio realizado por un tercero y cuyo coste se recoge en el epígrafe "Otros gastos de explotación", la misma no tiene responsabilidades, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación al patrimonio, situación financiera y los resultados de la misma. Por el contrario, tal y como se indica en su objeto social, la actividad de la Sociedad se concentra en la prestación de servicios y realización de actuaciones vinculadas, directa o indirectamente, al cuidado y protección del Medio Ambiente. Por este motivo, la práctica totalidad de sus inversiones y gastos, así como de las subvenciones percibidas se encuentran vinculadas a actividades de naturaleza medioambiental, por lo que no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.







LIPASAM :

CLASE 8.ª

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 159/2010 y Real Decreto 602/2016 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Estas cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General celebrada el 25 de mayo de 2018.

b) Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en el <u>Apartado 4</u>. No existe principio contable obligatorio alguno, que siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.







LIPASAM ·

CLASE 8.ª

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.a y 4.b).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes y el cálculo de provisiones necesarias que cubran riesgos de tipo fiscal, litigios judiciales o reclamaciones de naturaleza laboral. (Nota 4.l).
- Evaluación de posibles pérdidas por el deterioro de determinados activos (Nota 4.f y 9).
- Indemnización por finalización de contratos y de la aplicación del art 50 del Convenio Colectivo (incentivo desvinculación laboral mayores de 55) (Nota 4.k).
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.i).

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.









g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Los Administradores de la Sociedad van a proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, aplicar el resultado a Reservas:

La distribución propuesta es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN RESULTADO EJERCICIO	%	2018	2017
Reserva Legal	10	11.146,16	8.125,72
Compensación de Pérdidas de Ejercicios anteriores	90	100.315,48	73.131,53
TOTAL	100	111.461,64	81.257,25

4. NORMAS DE VALORACIÓN

El contenido, los criterios contables y las normas de valoración aplicadas a las distintas partidas del Balance son las que siguen:

a) Inmovilizado Intangible

Las Aplicaciones Informáticas incluyen el coste satisfecho por el derecho de uso de distintos programas adquiridos a terceros. Se encuentran valoradas por su coste de adquisición, amortizándose a razón del 25% anual.

b) Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en éste Capítulo, que incluyen las ampliaciones y mejoras, están valorados, al precio de adquisición aumentado en el porcentaje de IVA no deducible, de acuerdo con la Regla de Prorrata que corresponde a cada año (ver Nota 16).

Los gastos de conservación, mantenimiento y reparaciones se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.





LIPASAM 😤

CLASE 8.º

Las Tablas de Amortización responden al criterio de efectuar la misma en base a la vida útil estimada de los activos, siguiendo un criterio lineal y estando los coeficientes aplicados a las distintas partidas del Balance entre los siguientes:

Inmovilizado material	Coeficiente mínimo	Coeficiente máximo
Edificios y Construcciones	2	3
Maquinaria, Útiles y Herramientas	10	25
Utillaje	25	30
Instalaciones	7	7
Mobiliario y Enseres	10	10
Equipo informático	25	25
Elementos de Transporte	14	20

Los derechos de uso sobre los Bienes Cedidos por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla se encuentran evaluados según el inventario valorado aprobado por el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla celebrado el día 28 de Mayo de 1986. Su contabilización se ha realizado teniendo como contrapartida en el pasivo del Balance, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" el ingreso derivado de la cesión, que se imputa a resultados, como imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero, en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo. Estos derechos se amortizan según la siguiente tabla:

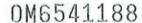
Grupo de Inmovilizado	Tipo %	Nº años	Residual %
Instalaciones Fijas	3	30	10
Maquinaria y Elementos Auxiliares	10	9	10
Material Móvil	15	6	10
Contenedores y papeleras	15	6	10
Mobiliario y Enseres	9	10	10

Al 31 de Diciembre de 2018 estos activos se presentan en el Balance de Situación adjunto por un valor neto contable que asciende a 664.173,88 euros, manteniéndose un ingreso pendiente de imputar por igual cuantía (Nota 11).

Dentro del Inmovilizado Material está incluido el inmovilizado adquirido por aplicación del Fondo Social, que se encuentra valorado por su precio de adquisición incrementado en determinados costes incurridos desde la fecha de la adquisición siendo su valor neto contable de 90.123,00 €. En esta partida figuran también contabilizados ciertos bienes muebles afectos a las actividades recreativas que para el personal se llevan a cabo y se amortizan atendiendo a su vida útil o depreciación efectiva.

Por el mismo importe del valor neto del Inmovilizado Material por aplicación del Fondo Social se encuentra recogido en el Patrimonio Neto del Balance en el epígrafe Subvenciones, Donaciones y Legados. (Nota 11)

Adicionalmente, dentro del epigrafe Inmovilizado Material, se recogen aquellas inversiones realizadas al amparo de los Programas Operativo de Medio Ambiente







LIPASAM

CLASE 8.º

Local (POMAL), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Fondos de Cohesión y Sevilla Global.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento Financiero

Durante el ejercicio 2018 no ha habido operaciones de arrendamientos financieros. En años anteriores las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actuaba como arrendataria, se presentaba el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe era el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existían dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluían en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputaba a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengaba, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocían como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

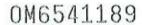
Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Inversiones Financieras a largo plazo

Este Capítulo recoge los diversos depósitos y fianzas constituidas a largo plazo, y los préstamos establecidos en el Convenio Colectivo de LIPASAM a favor del personal. Estos activos se valoran inicialmente por el valor razonable de la











contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste amortizado.

e) Existencias

Se encuentran valoradas al precio medio-ponderado de adquisición o al valor de mercado si éste fuese menor.

Cuando el valor neto realizable sea inferior al valor razonable, se contabilizará una pérdida por deterioro si el valor neto realizable es inferior al valor en libros de las existencias.

f) Instrumentos financieros

Activos financieros-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de préstamos y partidas a cobrar, activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

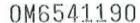
La Sociedad registra los activos financieros inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, los valora por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro relativo a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable.

Pasivos financieros-

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.







LIPASAM -

CLASE 8.º

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Sociedad sigue, en general, los criterios siguientes:

Subvenciones Oficiales de Capital:

Se valoran por el importe concedido, en el momento en que se cumplan las condiciones requeridas, registrándose en el patrimonio neto, y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, o en cuatro años las referidas a activos no materiales, al amortizarse estos en dicho período.

Otras Subvenciones de Capital:

En el epigrafe de Otras Subvenciones de Capital se reflejan:

- a) El ingreso derivado de los bienes cedidos por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, valorados al precio de Inventario de la fecha de cesión, registrándose en el Patrimonio Neto, y se va imputando a resultados, como imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero, en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo del Balance de Situación adjunto.
- b) El valor neto del Inmovilizado Material correspondiente a la aplicación del Fondo Social.

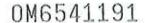
Subvenciones de Explotación:

Se abonan a resultados en el momento de su devengo.

h) Gastos

Los gastos de compras de materiales y servicios, están valorados a los respectivos precios de coste incrementados en el porcentaje de IVA no deducible de acuerdo con la Regla de Prorrata que se explica en el apartado de Situación Fiscal.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.









CLASE 8.º

i) Ingresos

Incluye integramente las transferencias establecidas en los Presupuestos Municipales para el funcionamiento de la Empresa que, como se explica en el apartado de Situación Fiscal, en el año 2018, no están sujetas a IVA. También incluye la facturación amparada en la Ordenanza Fiscal de Recogida Domiciliaria de basuras o Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Sanitarios aprobada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27/12/2017 y publicada en el BOP número 299, de 29/12/2017.

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

j) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad está bonificada con el 99% de la parte que corresponde a los rendimientos obtenidos de la explotación de servicios municipales de su competencia (art. 25 Ley 61/1978, de 27 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades). La práctica totalidad de los servicios que presta la entidad tienen el carácter de servicios de competencia municipal: recogida de basuras, limpieza viaria, limpieza de edificios y colegios municipales, control de plagas y control animal según la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

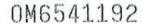
El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte que correspondería al gasto o ingreso por impuesto diferido, si bien al estimarse irrelevantes no se cuantifican.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

No se tiene registrado el crédito impositivo derivado de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, si bien se informa detalladamente sobre las mismas en la Nota 16 (Situación Fiscal).

k) Compromisos con el personal

Según se establece en el artículo 50º del convenio colectivo vigente para el ejercicio 2018, todo trabajador que abandone la empresa con una edad superior a 55 años, por razones que no tengan origen disciplinario, tendrá derecho a que se le reconozca un incentivo en función de la edad y antigüedad del trabajador y según la tabla que se detalla en dicho artículo, que se devengará y abonará en cinco anualidades naturales a partir de la fecha de extinción de la relación laboral.









El gasto anual máximo asumible por LIPASAM por estos incentivos se limita a 644.000 euros anuales ambos ejercicios, actualizándose según lo hagan las retribuciones en la LPGE en los años sucesivos, con independencia de que los importes no aplicados en un ejercicio puedan ser aplicables en ejercicios posteriores.

Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

m) Indemnizaciones por finalización o rescisión de contratos

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, finalice o rescinda sus contratos.









5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas del Inmovilizado Intangible es:

EJERCICIO 2018

			EUROS		
	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Patente y Propiedad in	dustrial				
Coste	1.786,03	0,00	0,00	0,00	1.786,03
Amortización	-1.786,03	0,00	00,00	00,0	-1.786,03
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informáti	cas				
Coste	1.607.988,64	2.901,86			1.610.890,50
Amortización	-1.524.991,64	-41,298,86			-1.566.290,50
Total	82.997,00	-38.397,00	0,00	0,00	44.600,00
Total					
Coste	1.609.774,67	2.901,86	0,00	0,00	1,612.676,53
Amortización	-1.526.777,67	-41.298,86	0,00	0,00	-1.568.076,53
Total Neto	82.997,00	-38.397,00	0,00	0,00	44.600,00

EJERCICIO 2017

EJERCICIO 2017			EUROS		
	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Patente y Propiedad Inc	dustrial				
Coste	1,786,03	0,00	0,00	0,00	1,786,03
Amortización	-1,786,03	0,00	0,00	0,00	-1.786,03
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informátic	cas				
Coste	1.597.296,80			10.691,84	1,607,988,64
Amortización	-1.483.976,80	-41.014,84			-1.524.991,64
Total	113.320,00	-41.014,84	0,00	10.691,84	82.997,00
Total					
Coste	1.599.082,83	0,00	0,00	10.691,84	1.609.774,67
Amortización	-1.485.762,83	-41.014,84	0,00	0,00	-1.526.777,67
Total Neto	113.320,00	-41.014,84	0,00	10.691,84	82.997,00

Inmovilizado Intangible totalmente amortizado en uso a 31 de diciembre de 2018 y 2017

ue diciemi	de diciembre de 2016 y 2017					
	2018	2017				
Propiedad industrial	1.786,03	1.786,03				
Soporte informatico	1.443.035,22	1.443.035,22				
Totales	1,444,821,25	1.444.821,25				







6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas del Inmovilizado Material ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2018

		A DIGIONICO O	EUROS	-	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T
	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Torrenos y Bienes Naturales,					
Coste	744.548,93				744.548.93
Total	744.548,93	0,00	0,00	0,00	744.548,93
Edificios y Construcciones.					
Coste	23.895.908.28	0,00			23,895,908,28
Amortización	-22.800.659.28	-52,754,00		1	-22.853.413,28
Total	1.095.249,00	-52.754,00	0,00	0,00	1.042,495,00
Maquinaria, Útilos y Horramientas.	762.242,08	27,756,95		210.773,50	1.000.772,53
Coste	-333,862,08	-88.029,28	-832.17	210.770,00	-422.723.53
Amortización	110000000000000000000000000000000000000	-60,272,33	-832,17	210.773,50	578,049,00
Total	428.380,00	-60.272,33	-032,17	210.775,00	010,040,00
Utillaje.					70.000.000
Costo	13.605,538,09	1.004.946,46		976.374,62	15.586.859,17
Amortización	-11.912.630,61	-1.251.218.25	832,17		-13.163.016,69
Total	1.692.907,48	-246.271,79	832,17	976.374,62	2,423,842,48
Instalaciones.					
Coste	30.251.953,33	443 213,62		415,738,66	31.110.905,61
Amertización	-28.765,696,33	-397.211,28			-29.162.907,61
Total	1.486.257,00	46.002,34	0,00	415.738,66	1,947,998,00
Mobiliario y Ensoros.					
Cosle	611.601,43	9.758,00		13.110,76	634,470,19
Amortización	-562.322,43	-12.466,76			-574.789,19
Total	49.279,00	-2.708,76	0,00	13.110,76	59,681,00
Equipos para proceso Informático.	1 204 504 62	357.946,04	-36 250,00	76.178.84	1.702.439,50
Coste	1,304.564,62	-177.448,88	36 250,00	10.170,04	-1.086.076,50
Amortización	-944.877,62	180,497,16	0,00	76.178,84	616.363,00
Total	359.687,00	180,497,16	0,00	70.170,04	010.000,00
Elementos de Transporte.	<u> </u>				
Coste	41,077,132,61	175.562,09		6.100.814,72	47.353.509,42
Amortización	-34.618.523,74	-3.688.052,81			-38.306.576,55
Total	6.458.608,87	-3.512.490,72	0,00	6.100.814,72	9,046,932,87
Inmovilizado en Curso					
Aplicaciones informaticas	33.510,22	7.552,06			41.062,2
Edificios y Construcciones.	0,00				0,00
Maquinaria	215.247,38	24.173,80		-210.773,50	28.647,61
Utillaje,	1.330,861,32	477.748,29		-976.374,62	832.234,9
Instalaciones.	430.821,69	66.300,45		-415.738,66	81.383,41
Mobiliario y Enseres.	13.640,49	5.422,84		-13.110,76	5.952,5
Equipos para proceso Informático.	76.178,85	208.740,23		-76.178,84	208.740,2
Elementos de Transporte	6.100.886,83	4.282.519,29		-6.100.814,72	4.282.591,4
Total	8.201,146,78	5.072.456,96	0,00	-7.792.991,10	5.480.612,6
Total					
Coste	120.454.636,15	7.091.640,12	-36.250,00	0,00	127.510.026,2
Amortización	-99.938.572,09	-5.667.181,26	36.250,00	0,00	-105.569.503,3
Total Neto	20.516.064,06	1.424.458,86	0,00	0,00	21.940.522,9





LIPASAM ***

CLASE 8.ª

E IEDCICIO 2017

	EUROS								
	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL				
Terrenos y Bienes Naturales.		W							
Coste	744,548,93				744.548,93				
Total	744.648,93	0,00	0,00	0,00	744.648,93				
Edificios y Construcciones.	- M								
Coste	23.887.654,47			8 253,81	23.895.908,28				
Amortización	-22.611.986,47	-188.672,81			-22.800.659,28				
Total	1,275,668,00	-188.672,81	0,00	8.253,81	1.095.249,00				
Maquinaria, Útilos y Horramientas.	603.014,49	4.983,78		154.243,81	762 242,08				
Coste Amortización	-276.866,49	-56.995,59		104.240,07	-333.862,08				
	326.148,00	-52.011,81	0,00	154.243,81	428.380,00				
Total	320,140,00	-02.011,01	0,00						
Utillaje.				OVER THE STATE	40.000.000.00				
Coste	12.700.072,88	162.708,30		742.756,91	13,605,538,09				
Amortización	-10.333.885,06	-1.578,745,55			-11.912.630,61				
Total	2.366,187,82	-1.416.037,25	0,00	742.766,91	1,692,907,48				
Instalaciones.									
Coste	30.113.007,70	93.587,76		45.357,87	30.251.953,33				
Amortización	-28.397.526,70	-368,169,63			-28,765,696,33				
Total	1,715,481,00	-274.581,87	0,00	45.357,87	1.486.257,00				
Mahillaria y Casaras	- CHICA SOCIAL LAN	- W W							
Mobiliario y Enseres. Coste	594.002,73	2.063,49		15.535.21	611.601,43				
Amortización	-551.467,73	-10.854,70		-	-562 322,43				
Total	42.535,00	-8.791,21	0,00	15.535,21	49.279,00				
OF CHARLES AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE	3,000,001,001								
Equipos para proceso Informático.	T			201 000 00	1,304 564,62				
Coste	1,007,902,40	14.673,53	_	281.988,69	-944,877,62				
Amortización	-78B.616,26	-156.261,36 -141.587,83	0,00	281.988,69	359.687,00				
Total	219.286,14	-141.007,03	0,00	201.000,00	000,007,00				
Elementos de Transporte.									
Coste	39,455.212,93	197.134,50		1.424.785,18	41.077.132,61				
Amortización	-31.082.089,06	-3.536.434,68			-34.618.523,74				
Total	8.373.123,87	-3,339,300,18	0,00	1.424.785,18	6,458,608,87				
Inmovilizado en Curso									
Aplicaciones informaticas	10.691,84	22.818,38			33.510,22				
Edificios y Construcciones,	8 253,81			-8.253,81	0,00				
Maquineria	193 262,15	176 229,04		-154.243,81	215.247,38				
Utiliaje.	672.998,34	1 200 619,89		-742.756,91	1.330.861,32				
Instalaciones.	80,008,53	396.171,03		-45.357,87	430.821,69				
Mobiliario y Enseres.	16.918,03	12.257,67		-15.535,21	13.640,49				
Equipos para proceso Informático.	281,988,69	76.178,85		-281.988,69	76.178,85				
Elementos de Transporte	4.182,817,28	3.342.854,73		-1.424.785,18	6.100.886,83				
Total	5.646.938,67	5,227,129,59	0,00	-2.672.921,48	8,201,146,78				
Total									
Coste	114.752.365,20	5.702.280,95	0,00	0,00	120.454.636,16				
Amortización	-94.042.437,77	-5.896.134,32	0,00	0,00	-99.938.672,09				
Total Noto	20.709.917,43	-193.863,37	0,00	0,00	20.516.064,06				

Las adiciones más significativas del Inmovilizado Material, durante el ejercicio 2018, desglosadas por epígrafes son las siguientes







- Maquinaria: Gatos para foso Taller por importe de 38.806,87 euros, Baterías y Sopladoras eléctricas por importe de 139.370,59 euros y apiladores eléctricos por importe de 16.654,17 euros.
- <u>Utillaje:</u> Contenedores destinados para recogida de selectiva por importe de 919,407,32 euros, contenedores destinados para recogida de RU y resto por importe de 611.361,47 euros y Cuerpos de Papeleras y Papeleras por importe de 412.640,37 euros.
- Instalaciones: Instalaciones en Parques de cerramientos, hormigonados y obras varias por importe de 450.696,87 euros, Adaptación sede sindical por importe de 45.059,79 euros y Ecopuntos y Minipunto por importe de 363.195,62 euros.
- Equipos para procesos de información: Sistemas de Comunicaciones para la Flota por importe de 343.765,74euros, así como Librería para cintas por importe de 49.807,76 euros.
- Elementos de Transporte: Adquisición de Palas Cargadoras por importe de 391.721,60 euros, Barredoras Pequeñas por 353.270,40 euros, Motocarros Eléctricos por importe de 395.927,20, Portacontenedores por importe de 388.957,92 euros y Compactadores de carga lateral por 4.737.960,00 euros.
- Inmovilizado en Curso: Aplicaciones informáticas por 7.552,06 euros, Maquinaria por 24.173,80 euros, Mobiliario Urbano por 477.748,29 euros, Instalaciones técnicas por 66.300,45 euros, Mobiliario y enseres por 5.422,84 euros, Equipos para procesos de información por 208.740,23 euros y Elementos de Transporte por 4.282.519,29 euros, todo ello correspondiente a licitaciones aprobadas y pendiente de entrega a cierre de ejercicio.

Las adiciones más significativas del Inmovilizado Material, durante el ejercicio 2017, desglosadas por epígrafes son las siguientes:

- Maquinaria: Carretilla elevadora por importe de 36.186,55 euros, frenómetro para el Parque Central por importe de 34.113,25 euros y cizalla hidráulica por importe de 23.389,41 euros.
- <u>Utillaje:</u> Contenedores destinados para recogida de selectiva por importe de 324.240 euros, contenedores para soterrados por importe de 97.914,42 euros y Cuerpos de Papeleras y Papeleras por importe de 242.711,18 euros.
- Instalaciones: Instalaciones de 4 columnas elevadoras para Taller Este por importe de 21.402,92 euros, instalación de puertas rápidas en taller por importe de 28.060,67 euros e instalaciones de líneas de vida por importe de 17.273,76 euros.
- Equipos para procesos de información: 170 equipos informáticos por importe de 174.713,16 euros, así como monitores por importe de 23.474,75 euros.
- Elementos de Transporte: Adquisición de barredoras medianas por importe de 1,562.080 euros.
- Inmovilizado en Curso: Aplicaciones informáticas por 22.818,38 euros, Maquinaria por 176.229,04 euros, Utillaje por 1.200.619,89 euros, Instalaciones técnicas por 396.171,03 euros, Mobiliario Urbano por 12.257,67 euros, Elementos de Transporte por 3.342.854,73 euros y Equipos para procesos de información por 76.178,85 euros, todo ello correspondiente a licitaciones aprobadas y pendiente de entrega a cierre de ejercicio.





LIPASAM :

CLASE 8.º

En el epígrafe de "Instalaciones" del Inmovilizado Material se encuentran recogidos, entre otros, los elementos procedentes de la aplicación del Fondo Social por 90.123,00 euros (Véase Nota 4b).

Inmovilizado Material totalmente amortizado en uso

	2018	2017	
Edificios y construcciones	21.169.493,27	21.169.493,27	
Maquinaria y herramientas	180.212,89	123.984,48	
Utillaje	11.618.186,66	8.818.858,02	
Instalaciones	25.503.781,50	25.452.339,30	
Mobiliario y enseres	497.333,35	497.333,35	
Equipos para proceso informatico	831.221,10	604.438,14	
Elementos de transporte	31.092.317,42	27.158.672,20	
Totales	90.892.546,19	83.825.118,76	

Como se comenta en la Nota 11 la Sociedad recibió en ejercicios anteriores subvenciones no reintegrables, concedidas por distintos organismos oficiales para la adquisición de bienes de su inmovilizado.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7. EXISTENCIAS

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	EUR	os
CONCEPTO	2018	2017
COMBUSTIBLES	88.304,02	61.129,73
REPUESTOS	546.308,91	556.633,54
MAT.FLÉCTRICO	167.935,91	177.309,10
NEUMATICOS	31.123,91	33.751,81
MECÁNICA	77,89	0,00
OLEOHIDRAULICA NEUMATICA	75.337,12	74.192,93
HERRAMIENTAS Y UTILES	57.200,73	59.800,13
ACCESORIOS-TORNILLERIA	42,121,38	36.251,28
LUBRICANTES/ACEITES/ADITIVOS	29.983,71	25.656,82
PRODUCTOS QUÍMICOS	10.557,04	16.728,55
PINTURA, DISOLVENTES Y OTROS	14.783,86	17.347,61
MOBILIARIO URBANO	51.841,92	285.139,10
VESTUARIO	35.040,02	28.622,98
MATERIALES GENERALES	1.017,42	62,15
CLORURO CÁLCICO	20.904,25	20.904,25
BOLSAS BASURA	9.802,60	7.725,52
Almacén de Material, Consumo y Reposición	1.182.340,69	1.401.255,50
Anticipo a proveedores	565.826,00	529.401,61
TOTAL EXISTENCIAS	1.748.166,69	1.930.657,11







8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (LARGO Y CORTO PLAZO)

8.1 Inversiones financieras a largo plazo-

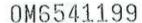
El saldo de las cuentas del epígrafe "inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo (euros)								
Categorías / Clases	Patrimonio		Créditos, derivados y		Total				
	2018	2017	2018	2017	2018	2017			
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3.471,03	3.471,03			3.471,03	3.471,03			
Préstamos y partidas a cobrar									
Créditos a largo plazo al personal			0,00	0,00	0,00	0,00			
Fianzas a largo plazo			9.290,53	9.290,53	9.290,53	9.290,53			
Total	3.471,03	3.471,03	9.290,53	9.290,53	12.761,56	12,761,56			

8.2 Instrumentos financieras a corto plazo

El desglose de los instrumentos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Instrumentos financieros a corto plazo (euros)							
0-1								
Categorías / Clases	Créditos, deri-	vados y otros	Tot	al				
	2018	2017	2018	2017				
Préstamos y partidas a cobrar								
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.601.592,37	2.876.738,62	2.601.592,37	2.876.738,62				
Ayuntamiento Deudor Transferencias Presupuestarias	8.104.985,30	7.872.080,80	8.104.985,30	7.872.080,80				
Ayuntamiento Deudor Prestación de Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00				
Ayuntamiento Deudor Transferencias de Capital	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00				
Ayuntamiento Deudor por Subvenciones	1.189.998,13	1.189.998,13	1.189.998,13	1.189.998,13				
Deudores varios	40.726,12	38.493,67	40.726,12	38.493,67				
Personal	306.250,63	311.465,25	306.250,63	311.465,25				
Total	12.243.552,55	12.788.776,47	12.243.552,55	12.788.776,47				







LIPASAM :

CLASE 8.ª

Asimismo, el desglose de los saldos pendientes de cobro con el Excmo. Ayuntamiento por Subvenciones y Transferencias de financiación es al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 el siguiente:

Ayuntamiento deudor por Subvenciones	2018	2017
Ayuntamiento Deudor por Subvenciones Europeas (*)	466.662,23	466.662,23
Ayuntamiento Deudor por Subvenciones Corporación Local (*)	723.335,90	723.335,90
TOTAL	1.189.998,13	1.189.998,13
Transferencias Presupuestarias	2018	2017
Ayuntamiento Deudor Transferencias Presupuestarias	8.104.985,30	7.872.080,80
Ayuntamiento Deudor Transferencias de Capital 2017	0,00	500.000,00
Ayuntamiento Deudor Transferencias de Capital 2018	0,00	0,00
TOTAL	8.104.985,30	8.372.080,80

(*) Ver nota 11 último párrafo

8.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Asimismo, la Sociedad reconoce contablemente las pérdidas por deterioro de créditos por operaciones con sus clientes.

Adicionalmente, hay que indicar que, a excepción de un único cliente con el que se mantiene un volumen significativo de operaciones, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

El importe de los activos financieros reconocidos en los estados financieros, neto de pérdidas por deterioro, representa la máxima exposición de la Sociedad a riesgo de crédito, sin tener en cuenta las garantías constituidas u otras mejoras crediticias.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.





LIPASAM

CLASE 8.ª

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

8.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	31/12/2018	31/12/2017	
Tesorería	8.003.512,96	11.234.036,68	
Total	8.003.512,96	11.234.036,68	

9. DETERIOROS POR INSOLVENCIAS

La empresa tiene registradas correcciones por deterioro por un importe total de 715.885,21 euros, por lo que al 31 de diciembre de 2018 se encuentra deteriorado el 100% de los impagados con antigüedad superior a un año.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Créditos, deri	vados y otros	TO.	ΓAL
	Largo plazo	Corto Plazo	Largo plazo	Corto Plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ej. 2017	0,00	547.747,79	0,00	547.747,79
(+) Corrección valorativa por deterioro		168.137,42	0,00	168.137,42
(-) Reversión del deterioro			0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones			0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ej. 2017	0,00	715.885,21	0,00	715.885,21
(+) Corrección valorativa por deterioro			0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro			0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones			0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ej.2018	0,00	715.885,21	0,00	715.885,21

10. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

Al cierre del ejercicio 2018, el Capital Social, totalmente suscrito y desembolsado por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla es de 12.604.902,78 €.





LIPASAM

CLASE 8.ª

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2018 el único accionista de la Sociedad es el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla. El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital califica como "Sociedades Unipersonales" a las sociedades donde la titularidad de las acciones recae en una única persona jurídica. No obstante, dado que su capital pertenece íntegramente a una Corporación Local, el artículo 17 de la mencionada Ley declara no aplicable la mayoría de las obligaciones formales que incumben a ese tipo de sociedades y las que serían aplicables se refieren a unos supuestos en los que no se ha encontrado la Sociedad durante el ejercicio 2018.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El movimiento habido en este Capítulo del Balance a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2018

			EU	ROS		
	Saldo Inicial	Adiciones/ Retiros	Traspasos a reservas	Traslado a/de deudas L/P.	Amortizac.	Saldo Final
Subvenciones de capital	0,04					0,04
Subvenciones BEI parte Europa	6.442,29				-6.442,29	0,00
Subvenciones BEI parte Excmo. Ayuntamiento	6.422,88			349.061,08	-355.483,96	0,00
Subvenciones Fondos de Cohesión parte Europa	1,820,074,00				-636.143,00	1,183,931,00
Subvenciones Fondos de Cohesión parte Excmo. Ayto.	307.167,95				-307.167,95	0,00
Subvenciones Sevilla Global	78.676,00				-24.210,00	54,466,00
Subvenciones Corporación Tecnológica de Andalucía	44.576,84	-5.819,66				38.757,18
Subvenciones Ministerio de Industria	2.668,00				-2.668,00	0,00
Transferencia de Capital Presupuesto 2011	2,269,244,10				62.651,91	2.331.896,01
Transferencia de Capital Presupuesto 2017	500.000,00					500.000,00
Transferencia de Capital Presupuesto 2018	0,00	2.000,000,00				2.000.000,00
Derechos sobre bienes cedidos en uso.	666.692,88				-2.519,00	664.173,88
Inmovilizado Fondo Social	105.817,00				-15.694,00	90.123,00
Total	5.807.781,98	1.994.180,34	0,00	349.061,08	-1.287.676,29	6.863.347,11





LIPASAM ·==

CLASE 8.3

EJERCICIO 2017

EJERCICIO 2017	EUROS						
	Saldo Inicial	Adiciones/ Retiros	Traspasos a reservas	Traslado a/de deudas L/P.	Amortizac.	Saldo Final	
Subvenciones de capital	0,04					0,04	
Subvenciones BEI parte Europa	14,814,29				-8.372,00	6.442,29	
Subvenciones BEI parte Excmo. Ayuntamiento	6,422,88					6.422,88	
Subvenciones Fondos de Cohesión parte Europa	2.507,438,00				-687.364,00	1.820,074,00	
Subvenciones Fondos de Cohesión parte Excmo. Ayto.	415.132,65			199.203,26	-307, 167,96	307.167,95	
Subvenciones Sevilla Global	102,882,00				-24.206,00	78.676,00	
Subvenciones Corporación Tecnológica de Andalucia	56.216,16	-11.639,32				44.576,84	
Subvenciones Ministerio de Industria	6,668,00				-4.000,00	2.668,00	
Transferencia de Capital Presupuesto 2011	3.214.244,10	ă .			-945.000,00	2.269,244,10	
Transferencia de Capital Presupuesto 2017	0,00	500.000,00				500,000,00	
Derechos sobre bienes cedidos en uso.	669.212,88				-2.520,00	666,692,88	
Inmovilizado Fondo Social	121,509,00				-15.692,00	105.817,00	
Total	7.114.540,00	488.360,68		199,203,26	-1.994.321,96	5.807.781,98	

En el Ejercicio 2002, la Sociedad finalizó la ejecución de los proyectos encuadrados en el Programa Operativo de Medio Ambiente Local-POMAL, promovidos por la Comisión Europea y financiados conjuntamente con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (F.E.D.E.R.) (el 70% de los gastos incurridos) y con fondos presupuestarios del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla (el 30% restante). En el Ejercicio 2005, finalizó la ejecución de los proyectos acogidos a la subvención del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y en el año 2006 los proyectos subvencionados por los Fondos de Cohesión Europeos.

Al 31 de diciembre de 2018 el estado de ejecución de los proyectos es el siguiente:

	Importe Proyecto	Adjudicado/ Aprobado	Ejecutado/ Facturado	Subvención Efectiva recibida	Saldo Pendiente de cobro	Pdte. Cobro Ayuntam. De Sevilla	Pdte. Cobro Europa
POMAL	The state of the s						
Regeneración de Terrenos	8.879.761,89	8.890.101,81	8.878.475,47	8.878.475,47	0,00	0,00	0,00
Centro Rec. Resid. Espec.	738.679,94	658,127,68	636.656,72	636,656,72	0,00	0,00	00,0
Vehículos Bimodales	1,107,064,30	944.690,45	944.690,45	944.690,45	0,00	0,00	0,00
Puntos Limpios	1,137,457,48	1.320.955,41	1.256.842,83	1.256.842,83	0,00	0,00	0,00
Recogida Neumática	4.960.015,00	5.429.916,40	5.412.036,98	5.236.965,42	175.071,56	175.071,56	0,00
Subtotal POMAL	16.822.978,61	17.243.791,75	17.128.702,45	16.953.630,89	175.071,56	175.071,56	0,00
BEI	The second secon				200		
Regeneración de Terrenos	1.610.009,68	1.592.900,57	1.592.900,58	1.592.900,58	0,00	0,00	0,00
Recogida Neumática	3.840.197.36	4.095.019,50	3.866.144,21	3.517.083,13	349.061,08	349.061,08	0,00
Subtotal BEI	5.450.207,04	5.687.920,07	5.459.044,79	5.109.983,71	349.061,08	349.061,08	0,00
FONDOS DE COHESIÓN							
Recogidas Selec, Envases	5.012.850,00	5.012.850,83	5.013.437,88	5.013.437,88	0,00	0,00	0,00
Vehiculos Bimodales	1,462,412,00	1.462.412,51	1,462,412,39	1.462.412,39	0,00	0,00	0,00
Recog. Neumát. P. Mont.	12.948.738,00	13.860.692,44	13.859.794,10	13.859.794,10	0,00	0,00	0,00
Recog. Neumát. S. Diego	10.508.000,00		11.450.393,59	10.784.528,10	665.865,49	199.203,26	466,662,23
Subtotal F. COHESIÓN	29.932.000,00	- contract of the contract of	31.786.037,96	31.120.172,47	665.865,49	199.203,26	466.662,23
TOTAL PROYECTOS		54.880.618,81	54.373.785,20	53.183.787,07	(*) 1.189.998,13	(*) 723.335,90	(*) 466.662,23

(*) Importes que se comentan e incluyen en la Nota 8.2





LIPASAM -

CLASE 8.ª

Al 31 de Diciembre de 2018 continúa pendiente de cobro por este concepto un total de 1.189.998,13 Euros, correspondiendo 175.071,56 Euros al Programa Operativo de Medio Ambiente Local (POMAL), 349.061,08 Euros al Banco Europeo de Inversiones (BEI) y 665.865,49 Euros de los Fondos de Cohesión, importes que se recogen en los epígrafes Ayuntamiento deudor por subvenciones europeas por un importe de 466.662,23 Euros y Ayuntamiento deudor por subvenciones Corporación Local por un importe de 723.335,90 Euros del Activo Corriente del Balance de Situación (ver Nota 8.2).

12. PROVISIONES A LARGO PLAZO

El movimiento global de los saldos incluidos en Provisiones a largo plazo es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Saldo Inicial	3.858.948,89	3.752.548,89
Aumentos	386.400,00	386.400,00
Descensos	0,00	0,00
Traspasos de provisiones al corto plazo	-398.400.00	-375.600,00
Traspasos de provisiones al largo plazo	42.400,00	95.600,00
Saldo final	3.889.348,89	3.858.948,89

Entre estos saldos se incluye a 31 de diciembre de 2018 un importe de 2.244.400,00€ (2.214.000,00 euros a 31 de diciembre de 2017) que se corresponden con la parte a largo plazo de obligaciones surgidas consecuencia de lo previsto en el convenio colectivo en el Artículo 50 "Sistema de incentivos a la desvinculación laboral voluntaria" (antes Art. 49 convenio 2015).

13. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2018, al igual que a 31 de diciembre de 2017, no existen contratos en régimen de Arrendamiento Financiero.

14. DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La Sociedad tenía disponibles en su totalidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las siguientes pólizas de crédito suscritos con entidades financieras:









EJERCICIO 2018

	Tipo de Financiac.	Tipo de	Tipo de		EUF	EUROS	
		Vencim.	Limite	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	
Pólizas de Crédito			0,00	0,00	0,00	0,00	
SUBTOTAL			0,00	0,00	0,00	0,00	
Ent. Acreed. Intereses			0,00	0,00	0,00	0,00	
Tota	1	-	0,00	0,00	0,00	0,00	

EJERCICIO 2017

	Tipo de Financiac.	Tipo de		EUROS		
		Vencim.	Limite	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Calasur	Crédito	05/07/18	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL			3.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Ent. Acreed. Intereses			0,00	0,00	0,00	0,00
Tota	al		3.000.000,00	0,00	0,00	0,00

15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR E INFORMACION SOBRE PERIODO MEDIO PAGO A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre el desglose de los saldos que se presentan en el Balance de situación como Deudas de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar serían las siguientes:

Deudas con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
Proveedores y acreedores corrientes	3.395.923,23	4.531.629,80
Proveedores y acreedores, empresas del grupo y asociadas		
Saldo de facturas pendientes de recibir, formalizar y/o autorizar	7.879.160,17	7.775.158,73
Total proveedores y acreedores	11.275.083,40	12,306,788,53

En cumplimiento de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales, a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se adjunta datos sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, a 31 de diciembre de 2018:

	2018 en dias	2017
		en dias
Periodo medio de pago a proveedores	26,81	26,47
Ratio de Operaciones pagadas	27,69	26,54
Ratio de operaciones pendiente de pago	9,55	25,86







CLASE 8.º

El período medio de pago a proveedores está calculado teniendo en cuenta el año completo. Estos cálculos están realizados aplicando la metodología establecida en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Publicas y la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, entendiendo por nº de días de pago, los treinta días posteriores a la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo. Esta metodología se aplica a las Administraciones Públicas sometidas a la Ley de Contratos del Sector Público.

El importe total de pagos realizados y pendiente de pago es el siguiente:

	2018	2017
	Importe en euros	Importe en euros
Total pagos realizados	35.252.306,62	24.426.507,21
Total pagos pendientes	1.799.010,44	2.785.255,96

16. SITUACIÓN FISCAL

16.1 Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los aspectos más significativos y relevantes de La Sociedad en cuanto a su Situación Fiscal son los siguientes:

- a) No se tiene conocimiento de ninguna reclamación, juicio o litigio, no iniciado, en proceso o que haya sido sentenciado durante el ejercicio 2018 o desde el 31 de diciembre de 2018 que implique daños para la Sociedad.
- Tampoco se tiene conocimiento de la existencia de ningún pasivo contingente de consideración que pueda afectar a LIPASAM.
- c) A raíz de la publicación de la sentencia del Tribunal Supremo a favor de la deducibilidad del cien por cien del Impuesto del Valor Añadido (IVA) soportado por la empresa de recogida de residuos urbanos de Palma de Mallorca (EMAYA), empresa de titularidad municipal y dedicada a la misma actividad que LIPASAM, se consideró de aplicación lo dispuesto en la misma y se procedió a solicitar la devolución de la totalidad del IVA soportado de los ejercicios comprendidos entre 2009 y 2014. Al respecto se iniciaron 4 reclamaciones que se corresponden según se expone a continuación:





LIPASAM - 222

CLASE 8.ª

- Ejercicios 2009, 2010 y 2011: se interpuso recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central el 20 de octubre de 2015 sin que hasta la fecha haya recaído resolución expresa. La cantidad reclamada asciende a 7.180.334,73 €.
- Ejercicio 2012: el recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Regional fue desestimado, por lo que el 21 de junio de 2016 se interpuso recurso de alzada ante el TEAC sin que a la fecha del presente se haya resuelto expresamente. La cantidad reclamada asciende a 3.773.215,41 €.
- Ejercicio 2013: el recurso ante el TEARA fue desestimado el 30 de septiembre de 2016, presentándose recurso de alzada el 14 de diciembre del mismo año, sin que exista resolución expresa. La cantidad reclamada asciende a 4.039.260,84 €.
- Ejercicio 2014: interpuesto el precedente recurso ante el TEARA y siendo éste desestimado se recurrió ante el TEAC el 23 de mayo de 2017 sin que hasta la fecha haya pronunciamiento alguno. La cantidad reclamada asciende a 5.256.206,36 €.
- d) Por otra parte, respecto al IVA del ejercicio 2017, se iniciaron actuaciones de comprobación limitada y concluida la misma se realizó una liquidación provisional contra la que se interpuso recurso de reposición con fecha 29 de octubre de 2018 al no compartirse las interpretaciones realizadas por la AEAT. No obstante, el 20 de noviembre del mismo año se abonaron las cantidades adeudadas según el resultado de la citada liquidación que ascienden a 61.338,81€. Con fecha 21 de diciembre de 2018 se ha desestimado dicho recurso.
- Entendiéndose que a LIPASAM le asiste el derecho a la devolución del e) Impuesto sobre Ventas Minoristas de Hidrocarburos (Céntimo Sanitario), el 23 de febrero de 2015 se presentó reclamación de responsabilidad patrimonial del Estado ante el Consejo de Ministros solicitando la indemnización por los daños sufridos al tener que abonar dicho impuesto durante los ejercicios prescritos, ascendiendo a un total de 415.495,90.-€ el importe de la reclamación. El Consejo de Ministros mediante acuerdo de 21 de diciembre de 2015 desestimó dicha reclamación y se procedió a interponer recurso contencioso- administrativo ante el Tribunal Supremo. Admitido a trámite el recurso se acordó suspender su tramitación hasta que el Supremo resolviese otros recursos anteriores en el mismo sentido. Finalmente, mediante Auto de fecha 16 de octubre de 2018 el Tribunal Supremo ha anulado el acuerdo del Consejo de Ministros y ha declarado el deber de la Administración General del Estado de indemnizar a LIPASAM.







- f) Con posterioridad al cierre del ejercicio 2018, la Comisión Ejecutiva de LIPASAM ha acordado el 21 de febrero de 2019 acudir a la vía contenciosa ante la Audiencia Nacional para reclamar la devolución del IVA soportado de los ejercicios 2009, 2010 y 2011 habida cuenta que ha transcurrido más de tres años sin pronunciamiento expreso del TEAC. Así mismo, respecto al recurso presentado contra la liquidación provisional del IVA correspondiente al ejercicio 2017 el 16 de enero de 2019 se ha presentado recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía.
- 16.2 La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2018 y 2017 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

EJERCICIO 2018

		Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total	
Resultado contable del ejercicio (beneficio)			111.461,64	
Diferencias permanentes:				
* Sanciones	8,600,18	0,00	8.600,18	
	8.600,18	0,00	8.600,18	
Diferencias temporales:				
* Provisión insolvencias	0,00	0,00	0,00	
	0,00	0,00	0,00	
Base imponible (resultado fiscal)	1		120.061,82	

EJERCICIO 2017

		Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total	
Resultado contable del ejercicio (beneficio)			81.257,25	
Diferencias permanentes:				
* Sanciones	6.582,23	0,00	6.582,23	
	6.582,23	0,00	6.582,23	
Diferencias temporales:				
* Provisión insolvencias	5.850,00	0,00	5,850,00	
	5.850,00	0,00	5.850,00	
Base imponible (resultado fiscal)			93.689,48	

Las bases imponibles de ejercicios anteriores pendientes de compensar, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:





CLASE 8.º

Ejercicio	Importe en euros	Aplicado en este ejercicio	Pendiente de aplicación	Plazo máximo
2006	13.567.350,44	120.061,82	13.447.288,62	2024
2007	11,057.999,76		11.057.999,76	2025
2008	14.146.700,11		14.146,700,11	2026
2009	13.714.322,98	-	13.714.322,98	2027
2010	9.292.151,25		9.292.151,25	2028

16.3 La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

EJERCICIO 2018

	2018
Base Imponible	120.061,82
Compensación bases imponibles ejerc. Anteriores	-120.061,82
Total base ajustada	0,00
Cuota al 30%	0,00
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00

EJERCICIO 2017

	2017
Base Imponible	93.689,48
Compensación bases imponibles ejerc. Anteriores	-93.689,48
Total base ajustada	0,00
Cuota al 30%	0,00
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganàncias	0,00

16.4 La composición del saldo con las Administraciones públicas es la siguiente:

	2018	2017
Deudor	1.203.005,52	323.972,10
Hacienda Pública Deudora por IVA	949.109,27	129.862,07
Hacienda Pública Deudora por Otros Conceptos	25.601,11	25,956,53
Organismos de la Seguridad Social Deudores	228,295,14	168,153,50
Acreedor	4.283.055,01	4.217.527,18
Hacienda Pública Acreedora por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	2.227.531,12	2.167.248,34
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto Sobre Sociedades	61,62	61,62
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	2.055.462,27	2.050.217,22







17 INGRESOS Y GASTOS

a) Gastos de Personal

La composición del epígrafe de Gastos de Personal de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la siguiente:

	2018	2017
Sueldos y Salarios	53.658.986,50	52.438.416,13
Seguridad Social	18.702.292,91	18,323,908,79
Otros Gastos de Personal	835.004,74	953.112,37
Total	73.196.284,15	71.715.437,29

b) Plantilla

La plantilla de LIPASAM, a 31 de diciembre de 2018, ha sido de 1.987 trabajadores, frente a los 1.967 del pasado 2017, desglosada en función del tipo de contratos como se recoge a continuación:

Regimen Contratación	2018	2017
Indefinido	1.214	1.253
Indefinido no fijo	283	309
Temporal	490	405
Total	1.987	1.967

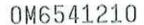
La plantilla de LIPASAM a cierre de año, estaba formada, aproximadamente, por un 80 % de hombres y un 20 % de mujeres, respecto al 19,51% de mujeres que constituían LIPASAM el pasado 2017.

Las áreas funcionales están constituidas por los siguientes grupos: Personal de Servicio de Limpieza y Recogida, 1.723 personas, Personal de Taller, 168 personas, y Personal de Servicios Generales e Inspección, 96 personas.

c) Ingresos de explotación.

El desglose de la rúbrica "Transferencias Presupuestarias" incluidas en Otros ingresos de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

Epigrafes	Año 2018	Año 2017
Transferencias del Ayuntamiento de Sevilla (Viaria)	44.244.544,16	45.765.652,33
Transferencias del Ayuntamiento de Sevilla (Recogida)	52.549.470,62	48.949.314,07
Transferencias del Ayuntamiento de Sevilla (Servicios municipales Parques y jardines)	0,00	0,00
TOTAL	96.794.014,78	94.714.966,40









d) Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero.

El epigrafe de Imputación de Subvenciones de capital y otras por importe de 1.287.676,29 euros, proceden de la imputación a resultados del epigrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos en proporción a la amortización del Inmovilizado adscrito al Programa Operativo de Medio Ambiente Local (POMAL), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Fondos de Cohesión, de Elementos de Transporte subvencionados por el Ministerio de Industria, de los Derechos de uso y del Inmovilizado Material afecto al Fondo Social que figuran en el Activo (ver Nota 11).

e) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.

De las cuentas de materias primas y consumibles que tiene un total de 5.478.465,24 euros destacan el consumo de combustibles con 3.118.710,20 euros, el consumo de repuestos con 823.484,80 euros y el de consumo de material eléctrico con 384.222,57 euros. Las compras de la empresa han sido en un 100% de origen nacional.

f) Trabajos realizados por otras empresas.

Del epígrafe de Trabajos realizados por otras empresas con un total de 7.118.644,42 euros destacan los gastos de eliminación con 4.884.102,19 euros y el transporte de residuos con 1.430.582,96 euros.

g) Dotación a la amortización

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

Amortización del Inmovilizado	31/12/2018	31/12/2017
Dotación amortización Inmovilizado Material (nota 6)	5.667.181,26	5.009.468,89
Dotación amortización Inmovilizado Inmaterial (nota 5)	41.298,86	41.015,46
TOTAL	5.708.480,12	5.050.484,35

h) Otros resultados.

En el ejercicio 2018 no se contempla ningún ingreso por este concepto.

18 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos adicionales cuyo conocimiento pueda ser útil para el usuario de estos estados financieros o que puedan afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

19 OTRA INFORMACIÓN

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han devengado Dietas y Remuneraciones por los miembros del Consejo de Administración. No han existido anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni se han asumido





OM6541211

LIPASAM :

CLASE 8.3

obligaciones de ningún tipo por cuenta de ellos ni a título de garantía ni en materia de pensiones o de seguros de vida. Asimismo, la retribución percibida en los ejercicios 2018 y 2017, por los miembros de la alta dirección han ascendido a 62.025,74 euros y 75.259,54 euros (Coste total), respectivamente.

Los importes de los honorarios para los ejercicios 2018 y 2017, relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad han ascendido a 10.895,00 euros para ambos años.

El Consejo de Administración está compuesto por 12 miembros, 8 consejeros y 4 consejeras.

Al cierre del ejercicio 2018, ni los miembros del Consejo de Administración de Limpieza Pública y Protección Ambiental, S.A. Municipal ni las personas vinculadas a los mismos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, ni los miembros del Consejo de Administración de Limpieza Pública y Protección Ambiental, S.A. Municipal ni las personas vinculadas a los mismos, han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Los Administradores, así como las personas vinculadas a los mismos, no se encuentran en cualquier otra causa que pueda significar un conflicto directo o indirecto que pudieran tener con el interés de la Sociedad.







INFORME DE GESTION 2018. - LIPASAM

ESTADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Los resultados del ejercicio 2018, han ascendido a la cantidad de 111,46 miles de euros de superávit, que unido al saneamiento derivado de los resultados de años anteriores, ha permitido que los Fondos Propios sigan siendo positivos en 5,97 millones de euros.

Se sigue poniendo de manifiesto, el saneamiento patrimonial que se viene produciendo en la Sociedad en los últimos años, mejorando en el año 2018 como consecuencia del aumento de las Transferencias Corrientes, entre 2017 y 2018 cifrado en 2,08 Millones de euros.

Asimismo, los Ingresos Propios por Venta de Servicios y otros ingresos, se han situado durante el ejercicio 2018 en 4,0 millones de euros

A nivel de ejecución presupuestaria, el total de gastos reales (incluidas amortizaciones), frente a lo presupuestado, es de un 99.3 %

Los Gastos de Personal, con 73,2 millones de euros son la partida de gasto más importante de la empresa, habiéndose consumido prácticamente el presupuesto para éste capítulo, en el ejercicio 2018, con un 98,7 % de ejecución.

Los Gastos de Aprovisionamientos y otros gastos de explotación han ascendido a un total 23,6 millones de euros, lo que supone el 96,1 % de lo presupuestado para este concepto en el ejercicio 2018.

Las Dotaciones para Amortizaciones y el deterioro del inmovilizado ascienden a un total de 5,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 11,53 % respecto a las del año anterior, como consecuencia del aumento de los bienes a amortizar en el presente año.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha seguido en línea con la continua mejora de la gestión de la tesorería. Este hecho ha permitido que no haya sido necesario disponer de las pólizas de crédito que la Sociedad tiene contratadas, lo que ha llevado a la práctica eliminación de los gastos financieros.

La cuantía de inversiones ejecutadas y adjudicadas, aplicables a este ejercicio ascienden a 7.094.541,98 millones de euros (un 24,3% más que en el ejercicio 2017)

El siguiente cuadro presenta la comparación entre ingresos y gastos del ejercicio 2018 con los presupuestos del 2017 y 2018:









11111		Ejercicio 2018	Presupuesto 2018	Ejercicio 2017	Presupuesto 2017	Variacion 2017-18	% Presupuesto
A)	OPERACIONES CONTINUADAS				20225200	2000000000	
1.	Importe neto de la cifra de negocios	3.984,68	3.729,24	3.651,63	3.729,24	-333,05	110000000000000000000000000000000000000
4.	Aprovisionamientos	-12.597,11	-13.177,55	-12.952,72	-13.231,96	-355,61	95,60%
5.	Otros ingresos de explotación	97.367,81	97.069,38	94.807,13	94.844,24	-2.560,68	100,31%
6.	Gastos de personal	-73.196,28	-74.161,71	-71.715,44	-71.936,56	1,480,84	98,70%
7.	Otros gastos de explotación	-11.027,99	-11.416,81	-10.647,09	-12.454,63	380,90	96,59%
8.	Amortización del inmovilizado	-5.708,48	-4.540,02	-5.050,48	-4.925,87	658,00	125,74%
9.	Imputaciones a subvenciones de capital y otras	1.287,68	2.580,41	1.994,32	3.987,28	706,64	49,90%
11.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	Otros resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	110,31	82,94	87,35	11,74	-22,96	133,00%
13.	Ingresos financieros	1,17	15,00	0,00	0,00	-1,17	7,80%
	Gastos financieros	0,00	-15,00	-6,09	-50,00	-6,09	0,00%
	RESULTADO FINANCIERO (13+14)	1,17	0,00	-6,09	-50,00	-7,26	0,00%
	RESULTADOANTES DE IMPUESTOS(A.1+A.2)	111,48	82,94	81,26	-38,26	-30,22	134,41%
A.4)	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	111,48	82,94	81,26	-38,26	-30,22	134,41%
	RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	111,48	82,94	81,26	-38,26	-30,22	134,41%

^{*}Las cifras del cuadro anterior se expresan en miles de euros. Como consecuencia de ello, pueden provocarse diferencias por redondeo.





LIPASAM

CLASE 8.3

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, establece que las sociedades de capital deberán incluir en el informe de gestión un estado de información no financiera que contenga información relativa, por lo menos, a cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, añade el texto legal que se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), debiendo mencionarse en el informe el marco utilizado.

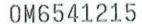
Los auditores de cuentas y las sociedades de auditoría de cuentas comprobarán que se haya facilitado el estado de información no financiera en los informes correspondientes.

Esta memoria cubre el desempeño de la organización, en los tres pilares básicos de la sostenibilidad, durante el año 2018, y en el proceso de preparación se han seguido los principios para la elaboración de informes y orientaciones de Global Reporting Initiative (estándares GRI 2016), tanto en la definición de los contenidos (contexto de sostenibilidad, materialidad, exhaustividad y participación de los grupos de interés), como en la garantía de la calidad de la misma (equilibrio, claridad, precisión, periodicidad, comparabilidad y fiabilidad).

A la hora de determinar la materialidad de la información se han analizado tanto factores internos como externos, como son la misión y estrategia de LIPASAM, las necesidades y expectativas más relevantes de las partes interesadas y los compromisos básicos contenidos en los acuerdos y normas suscritos por la organización. La sostenibilidad ha de ser entendida como el equilibrio necesario que debe existir entre los aspectos económicos, sociales y ambientales en las decisiones empresariales. Es por ello que en LIPASAM, las decisiones y las actuaciones llevadas a cabo para ejecutarlas son siempre adoptadas conforme a los principios, valores y compromisos asumidos por la empresa en nuestra Política General y en nuestro Código Ético.

LIPASAM es una sociedad mercantil de capital exclusivamente público, constituida por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, que tiene como misión prestar los servicios públicos básicos de limpieza de la red viaria y espacios públicos de la ciudad, recogida de residuos municipales, transporte de residuos generados por estos servicios y todas aquellas actividades relacionadas con su tratamiento que lleve a cabo la empresa, así como otras encaminadas a la protección ambiental.

Nuestra visión es conseguir que Sevilla sea una ciudad limpia y así se perciba por la ciudadanía, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas, al progreso sostenible y al desarrollo de la sociedad. Por ello, LIPASAM ha de ser un









referente a nivel nacional entre las empresas públicas y privadas del sector, mediante la prestación de servicios eficaces, eficientes y avanzados y bajo un comportamiento responsable, desde una perspectiva ambiental, social y ética.

LIPASAM asume el objetivo de conseguir una Sevilla eficiente en el uso de recursos, en sintonía con el concepto de Economía Circular y la jerarquía europea en materia de gestión de residuos, apostando de manera continua por la búsqueda y el desarrollo de mejoras tecnológicas y de procesos y promoviendo la innovación y la transferencia de conocimiento. De esta forma, entre los compromisos que adquiere LIPASAM destacamos el Compromiso de buen gobierno, transparencia, ética y seguridad de la información, que se traduce en desarrollar de manera proactiva su compromiso con la observancia de la legislación vigente y las normas internas de obligado cumplimiento, así como otros requisitos que la empresa adopte voluntariamente, atendiendo, respetando y protegiendo los derechos y las expectativas de todos sus grupos de interés y, de forma especial, los de la ciudadanía, los de sus trabajadores y trabajadoras y los de las entidades proveedoras. Para lograrlo promoverá una gestión ética y transparente, apostará por un modelo de organización y gestión que incorpore medidas de prevención y minimización de riesgos de incumplimientos legales y administrará los sistemas de información.

I. INFORMACION SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

PLANIFICACIÓN

En el ámbito de la Política General de la empresa y del Programa de Gestión que la desarrolla, durante 2018 se han desplegado 25 objetivos de empresa, habiéndose realizado todas las actuaciones previstas.

Cabe comentar que el índice de calidad de los puntos limpios ha marcado un máximo histórico del 94,1 % (frente al 93,5 % de 2017). Por otro lado, se han licitado las actuaciones para la sustitución de luminarias a LED y la puesta a punto de instalaciones solares, si bien no fue hasta el mes de septiembre, en el que se dispuso de la financiación DUSI, por lo que el objetivo de reducción de consumo eléctrico se traspasa a 2019. El índice de calidad de papeleras ha mejorado en un 3% respecto del año anterior y el de contenedores será objeto de nuevo objetivo específico en 2019.

Los principales proyectos y actividades desarrollados en esta área durante 2018, han sido los siguientes:

Puesta en Marcha de la Recogida Selectiva de Biorresiduos.

Se ha planificado y puesto en marcha la ampliación de la recogida a grandes generadores, tales como establecimientos de hostelería y hospitales. Igualmente se ha implantado la recogida para los ciudadanos en determinadas ubicaciones del distrito Casco Antiguo y en Sevilla Este, en este último barrio mediante contenedores de carga lateral con apertura mediante tarjetas electrónicas.







Programa Local de Prevención y Gestión de Residuos de Sevilla.

Tras el proceso participativo a pie de calle, que tuvo lugar en los meses de enero y febrero, el 23 de julio se presentó al Consejo Asesor y de Participación de la Agencia Local de la Energia y la Sostenibilidad, el primer borrador del Programa, cumpliendo así LIPASAM con lo encomendado mediante acuerdo de pleno de 23 de mayo de 2017.

Nuevo Punto Limpio para la Zona Suroeste de la Ciudad.

Se han realizado gestiones diversas con la Gerencia de Urbanismo, Servicio de Protección Ambiental del Ayuntamiento, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y Autoridad Portuaria de Sevilla sobre la propuesta del Punto Limpio en la zona Sur-Oeste de la ciudad. Se ha trabajado sobre los detalles del mismo con la empresa designada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para la redacción del proyecto, habiéndose recibido el proyecto definitivo en enero de 2019.

Diseño y Puesta en Marcha de un Sistema de Recogida Mediante Ubicación de Contenedores en una Franja Horaria en Determinadas Ubicaciones del Distrito Casco Antiguo.

Instalación de 6 áreas de contenedores de franja horaria determinada en el Casco Antiguo, seis días a la semana contenedores de envases ligeros y materia orgánica, y un día a la semana contenedores de resto, papel y cartón, y envases de vidrio.

Ecopuntos

Planificación de la puesta en marcha de 11 Ecopuntos, 1 en cada Distrito, para facilitar el depósito de todos aquellos residuos de pequeño tamaño que no deben ir a los contenedores de la vía pública (pequeños electrodomésticos, pilas, bombillas, fluorescentes, pequeños envases que han contenido productos peligrosos, etc.),

Grupo de Trabajo Técnico de Mejora Continua de la Limpieza Viaria.

Se ha continuado trabajando en este grupo, cuyo objeto es el diseño de alternativas para la mejora continua de la limpieza.

Tomando como base la actual programación de la limpieza viaria, puesta en marcha en los años 2013-2014, se trata de proponer una serie de alternativas que la mejoren y que consigan, por un lado, adaptar dicha programación a las necesidades reales de cada zona y, por otro, paliar el déficit de personal que viene sufriéndose desde que se implantó dicha programación y que impidió su total ejecución.







Instrucción de Trabajo de Instalación de Papeleras.

En 2018 se ha continuado aplicando la nueva Instrucción de Trabajo de instalación de papeleras en la vía pública y se ha planificado la reordenación de papeleras en los barrios de Rochelambert, Juan XXIII, Parque Alcosa-Jardines del Edén, Torreblanca, El Cerezo, Pio XII, Cruz Roja-Capuchinos, León XIII-Los Naranjos, Doctor Barraquer-Grupo Renfe-Policlínico, La Barzola, San Jerónimo, Valdezorras, El Gordillo, Aeropuerto Viejo, San Bernardo, La Buhaira, Ciudad Jardín, La Calzada, El Porvenir, Tiro de Línea-Santa Genoveva, Bami, Tabladilla-La Estrella y El Juncal-Híspalis...

Planes Especiales de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos.

A lo largo del año 2018 se han planificado, entre otros, los planes correspondientes a Semana Santa, periodo de caída de naranjas, Feria de Abril, Corpus Christi, Virgen de los Reyes, Rocío, Velá de Santa Ana y Navidad, así como otras actuaciones especiales.

Otras Actuaciones de Planificación.

Cabe destacar, entre otras, las siguientes:

- Por tercer año consecutivo, se ha puesto en marcha la programación de verano, en el marco del plan de acción integral para la reducción de la afección por ruido de la actividad de LIPASAM. En estos tres años, las quejas por ruido se han reducido en un 50 %.
- Evaluación continua del estado de la limpieza de la ciudad de Sevilla.
- Estudio/propuesta de localización de nuevas ubicaciones para incrementar la dotación de contenedores para la recogida selectiva de envases, papel y cartón y vidrio, y otras fracciones recogidas selectivamente (biorresiduos, aceite usado, etc.), así como mejoras de ubicaciones de contenedores varios.
- Estudio de contenerización soterrada en avenida de El Greco.
- Realización de un plan de acción, con la colaboración de Ecoembes, para la mejora de la recogida de envases del canal HORECA.

CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Sistema de Gestión Ambiental

- Se ha adaptado el Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente a las versiones del año 2015 de las normas ISO 9001 y 14001, habiéndose recibido las correspondientes certificaciones de AENOR.
- Se ha llegado al record histórico del 94,1% del indicador de calidad de los residuos recogidos en los Puntos Limpios.
- Se ha disminuido la ratio de consumo eléctrico KWh/entradas de usuarios de los puntos limpios en un 16%, disminución por encima del objetivo fijado, el cuál era lograr una disminución el 5 %, respecto de 2017.





LIPASAM 🚢

CLASE 8.ª

Se ha diseñado un cronograma de actuaciones para extender la certificación EMAS a todos los centros de trabajo de LIPASAM. Implementar las actuaciones que se prevean en dicho cronograma para 2018. Se ha realizado un nuevo análisis ambiental, adaptándolo al nuevo Reglamento europeo 2017/1505 UE, que alinea EMAS con la nueva norma 14001 de 2015.

Adicionalmente, y entre otras, cabe mencionar las actuaciones siguientes:

Coordinación de la implantación de la recogida selectiva en los puntos limpios de 5 fracciones de RAEE, agujas y podas.

> Seguimiento de la huella de carbono, así como de los proyectos del Fondo

Español del Carbono.

Seguimiento de la implantación de medidas de ahorro y eficiencia energética.

> Realización del Plan de mediciones ambientales: ruido, vertidos de aguas

residuales y caracterizaciones de residuos.

- Colaboración en la elaboración del PACES de Sevilla (Plan de mitigación y Plan de adaptación al cambio climático), así como en otros proyectos municipales y de la CEMS: Estrategia de Economía Circular y Estrategia de Sostenibilidad de Sevilla.
- Se ha colaborado en diversas campañas de contenido ambiental enviadas a las redes sociales de LIPASAM, en el ámbito de la comunicación interna, e impartición de formación ambiental y sensibilización, relacionada especialmente con el uso sostenible de los recursos y con una buena gestión de los residuos.
- Elaboración de la documentación administrativa relacionada con la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, y con los vertidos.

Además, se ha vuelto a verificar por AENOR, en 2018, la Declaración Medioambiental de los Puntos Limpios, según el Reglamento europeo EMAS III, siendo validada por esta entidad y registrada en el Registro correspondiente de la Consejería de Medio Ambiente.

Control y Gestión Ambiental

Evaluación y Seguimiento de los Aspectos Ambientales.

LIPASAM cuenta con un sistema de indicadores ambientales, cuyo objetivo es conocer, evaluar y analizar el comportamiento de la empresa, así como identificar elementos de mejora. El resumen de indicadores de 2018 es el siguiente:

Mejoran: la disminución del consumo de combustible por kilómetro recorrido por la flota; la disminución del consumo de agua, la menor producción de residuos peligrosos de talleres, el incremento de la recogida selectiva, la calidad en la gestión de los residuos de los puntos limpios, y los indicadores ambientales de toda la empresa evaluados con el indicador "UCAL".

 Necesitan mejorar: el consumo de electricidad en las centrales de recogida neumática, en coherencia con el plan de reparación de las redes abordado en

2018.







Consumo de Energía Eléctrica.

Durante 2018 se han consumido un total de 5.088 MWh de energía eléctrica (datos estimados a la espera de recibirse los últimos detalles de la facturación), significando esta cifra un aumento del 7,6 % respecto de 2017.

El consumo de electricidad de las centrales de recogida neumática se ha incrementado en 400 MWh respecto de 2017. En este sentido, en los objetivos de empresa para 2018 se estableció el diseño y ejecución de un plan integral para el mantenimiento preventivo/correctivo de los sistemas de recogida neumática, que debe conducir a una disminución del consumo en 2019.

En los parques auxiliares el consumo eléctrico ha disminuido un 2,2 %.

			DIF. 2017/2018
Datos en MWh	2017	2018	%
PARQUES	1.929,0	1.866,3	-2,2 %
OTROS CENTROS	2,3	4,6	100 %
PUNTOS LIMPIOS	54,0	52,7	-2,5 %
PLANTAS	2.742,1	3.144,6	+14,7 %
TOTAL	4.727,4	5.088,3	+7,6 %

En el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética se prevén diversas medidas para reducir el consumo energético, entre ellas la sustitución de luminarias exteriores por lámparas LED.

Suministro de Electricidad.

Desde agosto de 2018, el suministro de energía eléctrica a las empresas de la CEMS se efectúa con garantías de origen renovable al 100 %, lo que permitirá la correspondiente disminución de emisiones de CO₂ indirectas.

Vehículos Eléctricos.

A 31 de diciembre, los vehículos son los siguientes:

Vehículos Eléctricos	31/12/2017	31/12/2018
Minicabeza Tractora con Equipo de Presión Agua	4	4
Triciclos Eléctricos	210	209
Motocarros Eléctricos	12	22
Hidrolimpiador	0	1
TOTAL	226	236







Consumo de Combustibles Fósiles.

En 2018 la flota de vehículos de LIPASAM ha consumido 2.895.512 litros de combustible (2.880.567 litros de gasóleo A y 14.985 litros de gasólina sin plomo 95), además de aditivo Ad-blue (urea) para reducir emisiones de NOx. Esto supone una disminución del -1,5 % respecto de 2017. El consumo por kilómetro se sitúa en 0,41 l./Km, frente a 0,42 l./Km. en 2017.

Consumo de Agua

Ha habido una disminución del consumo de agua del 6,5 % respecto de 2017, siendo especialmente significativa la reducción del consumo de la de pozo.

			DIF. 2018/2017
Volumen (m³)	2017(*)	2018(*)	%
Agua potable	14.791	19.841	+34,1 %
Agua de pozo	164.138	147.493	-10,1 %
Total	178.929	167.334	-6,5 %
% agua pozo	92%	88%	

(*) Datos de 12 meses de, 1 de noviembre a 31 de octubre del año siguiente

El indicador que relaciona el consumo de agua de pozo con los servicios realizados que consumen agua, ha mejorado significativamente, pasando de 4,98 m³/servicio realizado en 2017, a 4,42 en 2018.

El incremento del agua potable, debido al consumo de Oficinas Centrales y Parque Auxiliar de Los Príncipes, puede ser causado por un contador defectuoso que ha sido sustituido por Emasesa.

Minimización de los Residuos Generados.

En los cuatro talleres se han producido en 2018 un total de 46.889 Kgs. de residuos peligrosos, lo que supone un descenso del 2,5 % respecto de los dos años anteriores. De éstos, 29.407 Kgs. corresponden al parque central, 6.290 Kgs. a parque auxiliar Este, 5.702 Kgs. a Los Príncipes y 5.490 Kgs. a Torneo.

Por tipos de residuos, el 51% se trata de aceites usados, el 20,3% a soluciones acuosas de limpieza, el 8,7% a filtros de aceite, y el resto a otros residuos peligrosos tales como baterías de plomo, absorbentes y trapos, anticongelante, envases vacíos, etc.

Plan de minimización de los residuos peligrosos

LIPASAM ha elaborado un Plan de Minimización de los residuos para el periodo 2017-2020. De acuerdo a los objetivos de minimización dicho Plan, se ha logrado reducir







en un 35,9% la cantidad de residuos de envases vacíos contaminados por kilómetro realizado, y en un 5,5% los residuos de aceites usado por kilómetro realizado.

La reducción de los residuos de los envases, se debe al uso unidades de mayor volumen, acordándose en las contrataciones que los vacíos sean responsabilidad del suministrador. Además, se ha consumido menos cantidad de aceites para vehículo.

Huella de Carbono de LIPASAM

LIPASAM en 2017 llevó a cabo el estudio de todos los alcances de la huella de carbono de la empresa (alcances 1 y 2) y de sus principales gestores de residuos (alcance 3). En 2018 ha continuado el seguimiento para los alcances 1 y 2, previéndose realizar en 2019 un nuevo análisis completo que incluya de nuevo el alcance 3.

Desde agosto de 2018, el suministro de energía eléctrica a las empresas de la CEMS se efectúa con garantías de origen renovable al 100 %, lo que permitirá la correspondiente disminución de emisiones de CO₂ indirectas.

Emisiones anuales (t CO₂ equivalentes) de los alcances 1 y 2:

Alcance	Generadores	2017	2018 (*)
Alcance 1	Combustible de la flota de vehículos y de las calderas, uso de gases refrigerantes	7.481	7.311
Alcance 2	Consumo de electricidad	1.453	1.247
Subtotal LIPAS		8.934	8.557

(*) 2018; datos no definitivos

De esta forma, la huella de carbono para los alcances 1 y 2 se ha reducido en un 4.2 % respecto de 2017.

Gestión Ambiental de los Residuos de Sevilla

El total de residuos municipales recogidos en 2018 suponen 333.693 toneladas, lo que significa un incremento del 2,2 % sobre 2017.

Recogida Selectiva de los Residuos Municipales de Sevilla.

Las cantidades de residuos recogidos selectivamente en los últimos años en Sevilla, han sido las siguientes:

Toneladas	2015	2016	2017	2018
Recogida Selectiva	47.383	50.578	50.180	55.342
Recogida No Selectiva	281.008	281.850	275.908	278.351
TOTAL	328.391	332.428	326.088	333.693
INDICADOR DE SELECTIVA	14,4 %	15,2 %	15,4 %	16,6 %

(*) En los años 2016 a 2018 se incluyen los envases de vidrio del canal HORECA recogidos puerta a puerta.







Se observa un incremento de la recogida selectiva, que se sitúa en el 16,6 %.

Por fracciones, el desglose es el siguiente:

Toneladas	2017	2018
Materia Orgánica y Resto	257.493	258.563
Escombros (RCD)	19.864	19.398
Muebles, voluminosos, enseres de vía pública	15.877	17.838
Papel/Cartón	9.132	11.372
Vidrio Envases	8.594	9.552
Envases Ligeros	6.455	7.400
Maderas (PP.LL. y Recogida de Muebles)	3.160	3.242
Materia orgánica	538	1.563
Textiles	1.530	1.551
Otros de Puntos Limpios	1.532	1.407
Solares Directos y otros (Transportes Directos a Montemarta Cónica)	1.006	542
RAEE	341	354
Poda	166	233
Aceite Doméstico	68	64
Muebles y Enseres	296	40
Otros Residuos	568	574
TOTAL Kg	326.620	333.693

Son muy destacables los incrementos de la recogida selectiva de envases ligeros (+14,6%), papel y cartón (+24,5%) y vidrio (+11,15), esto es, conjuntamente un +17,1% respecto de 2017 y un +32,6% respecto de 2014.

Igualmente, respecto del año 2017, cabe destacar los crecimientos en la recogida selectiva de residuos tales como: aceite usado de contenedores de la vía pública (+33,5%), fluorescentes (+28,9%), pilas de puntos limpios (+43,4%), radiografías y material fotográfico (+122,3%), y tóner (+42,1%).

También cabe destacar el incremento de la recogida de muebles, voluminosos y otros enseres en la vía pública, que ha experimentado un crecimiento del 51,4% en dos años.

Por último, significar el efecto positivo sobre la recogida selectiva de determinados residuos que ha tenido la puesta en servicio de once Ecopuntos en los meses de octubre y noviembre.







Valorización de Residuos de los Puntos Limpios.

Durante 2018, el total de los residuos recogidos en los cuatro puntos limpios ha sido de 24.695 toneladas, cifra algo superior a la de 2017. Esta cifra vuelve a suponer el récord histórico de residuos que se han gestionado en estas instalaciones.

En consonancia con dicho incremento, los usuarios totales de los puntos limpios se sitúan en cifras muy cercanas a los 158.000 anuales, por lo que el promedio diario de las entradas llega a 514 diarias, frente a las 478 del año anterior, a pesar de que, en el mes de agosto, el punto limpio Los Olivos permaneció cerrado parcialmente a causa de la realización de obras de mejora.

El indicador de calidad de la gestión de estos residuos vuelve a subir, situándose en un 94,1% (frente al 93,5% de 2017, 93,0 % de 2016 y 86,3 % de 2015).

Respecto del uso de <u>ecopuntos</u>, los residuos que se recogen con mayor frecuencia son pilas estándar, cápsulas de café de plástico y aluminio y CD/DVD/Videos. Por volumen, los residuos que más se recogen son el aceite usado, pequeños electrodomésticos, envases vacios y vidrio plano.

Los ecopuntos en los que más residuos se recogen diariamente son, por este orden, Alameda (203 litros/día de media), Álvar Núñez (181), San Francisco Javier (175) y Avenida de Las Ciencias (166).

Desde que se colocaron los ecopuntos (hasta 31 de enero de 2019) se han recogido un total de 151.666 litros de residuos (1.560 l/día) y se han vaciado 2.656 contenedores de residuos.

Contador de Emisiones de CO2 de LIPASAM.

Tanto este contador, como el apartado LIPASAM SOSTENIBLE son herramientas de comunicación y concienciación ambiental, que ponen de manifiesto la importancia de la recogida selectiva de los residuos y su adecuada gestión posterior. En la tabla siguiente se muestra la estimación de las emisiones de dióxido de carbono evitadas en los últimos años.

t CO2 (evitadas)	2015	2016	2017	2018
PAPEL/CARTÓN	5.101	5.467	5.790	7.210
PLÁSTICO	5.478	5.507	5.597	6.347
METALES	1.786	1.922	2.002	2.033
VIDRIO	1.568	1.595	1.619	1.910
TOTAL	13.933	14.491	15.008	17.500







En 2018, se ha estimado que las toneladas de dióxido de carbono no emitidas a la atmósfera, como consecuencia del aprovechamiento de residuos, han sido 17.500. Esto supone una mejora del 16 % respecto de 2017, debido al incremento de la recogida selectiva.

Otros Aspectos.

- Se ha realizado una propuesta de modificación de la Ordenanza reguladora de las contraprestaciones por los servicios de abastecimiento, vertido y depuración, que llevará a sustanciales ahorros para LIPASAM.
- Reconocimiento concedido por la gestión del papel/cartón.

INNOVACIÓN

En julio de 2018 se aprobó el Procedimiento de Gestión de la Innovación. El objeto de este procedimiento es definir y sistematizar las actividades de gestión de la innovación en LIPASAM y es aplicable a todas las actividades en relación con la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) que se den en la organización.

De acuerdo con los objetivos previstos para este servicio, se ha concluido la ejecución de los proyectos siguientes:

Puesta en servicio de 11 Ecopuntos, 1 en cada distrito de la ciudad

 Instalación de puntos de contenedores para recogida selectiva en distrito Casco Antiguo en determinadas franjas horarias

Implantación de la recogida selectiva de agujas hipodérmicas

Igualmente, se han puesto en marcha los proyectos siguientes:

 "Supercontenedor", cuyo objetivo es mitigar la percepción de olores que se generan en los contenedores de orgánica, con la finalidad de optimizar la frecuencia de recogida. Proyecto cofinanciado por Corporación Tecnológica de Andalucía.

 "Cityloops", para la optimización de la recogida y tratamiento de los residuos orgánicos selectivos y los residuos de construcción y demolición. Proyecto

financiado por la iniciativa europea Horizon 2020.

 Recicla RAEE 3A: Intercambio de experiencias y buenas prácticas, desarrollo de guías, recomendaciones y manuales para incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de RAEE en todo su ciclo de vida. Proyecto financiado con la iniciativa europea POCTEP.

Actuaciones correspondientes a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado para la zona Norte de Sevilla (DUSI). Proyecto financiado con fondos

FEDER.

 Prueba piloto de co-digestión de las aguas de proceso de la planta de transferencia en digestores de EDAR de Tablada.







- Estudios de alternativas de mejora de la gestión de maderas en planta de transferencia.
- Análisis del posible uso de excedentes de fabricación de detergentes para evaluar su aplicación en limpieza viaria y de mobiliario urbano.
- Repaso de papeleras optimizado: establecimiento de rutas de repaso y vaciado de papeleras según histórico de llenado.

Han seguido los trabajos relacionados con la investigación de una formulación de cera de limpieza rápida y la sistematización de la gestión del conocimiento.

A la espera de resolución, se han realizado propuestas de los proyectos siguientes:

- Sunrise [Horizon 2020]: Lograr fertilizantes con mejores propiedades a partir de la co-digestión de residuos orgánicos con lodos de depuradora.
- SmartMed [Horizon 2020]: Lograr que una parte del distrito de Sevilla Este sea un distrito de energía positiva (baja demanda + producción energética) mediante actuaciones en edificios y en movilidad.
- Subvención para la adquisición de 15 motocarros eléctricos [Agencia Andaluza de la Energía].

Cabe significar la estrecha colaboración que se viene manteniendo con la Universidad de Sevilla (FIUS y AICIA) en proyectos de I+D+i.

Por último, destaca la inclusión, en los pliegos de prescripciones técnicas de equipos y mobiliario, de las más novedosas innovaciones en los ámbitos técnico, ambiental y de las tecnologías de la información y la comunicación.

II. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Evolución de la Plantilla

La plantilla de LIPASAM, tanto a 31 de diciembre como la media anual es la siguiente:

A MOVING WATER STATE	2017	2018
Plantilla a 31 de diciembre	1.967	1.987
Plantilla media anual	1.571	1.625

La plantilla de LIPASAM a cierre de año, estaba formada por un 80 % de hombres y un 20 % de mujeres.











Las áreas funcionales estaban constituidas a 31 de diciembre por los siguientes grupos: Personal de Servicio de Limpieza y Recogida, 1.723 personas, Personal de Taller, 168 personas, y Personal de Servicios Generales e Inspección, 96 personas.

Durante el 2018 se ha incrementado la contratación eventual motivado por los planes de actuaciones llevados a cabo, con carácter excepcional, para cubrir las necesidades urgentes e inaplazables de limpieza, así como por actuaciones concretas entre las que cabe destacar las contrataciones de personal para la recogida de la naranja y desbroce de hierbas en el viario, y la reparación y limpieza de contenedores.

La edad media se sitúa en 46,9 años.

Seguridad y Salud.

Absentismo

El absentismo, derivado de contingencias comunes y profesionales, ha evolucionado respecto a 2017, como se observa en la tabla siguiente:

	2017	2018
Contingencias comunes	5,55 %	6,66%
Contingencias profesionales	1,87 %	1,90%
Absentismo Total*	7,42 %	8,56%

^{*} Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes + Incapacidad Temporal por Contingencias Profesionales.

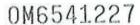
El incremento de absentismo anual por contingencias comunes, ha crecido cuantitativamente en determinados períodos del año 2018 respecto al año anterior.

Se ha continuado con el análisis de causas y diagnóstico que ha supuesto la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Acción sobre Absentismo, cuyo objetivo principal es la identificación, planificación, implementación y seguimiento de las actuaciones correspondientes a la gestión sobre el absentismo del personal de Lipasam, a nivel individual y colectivo, controlando las incidencias entre los distintos Departamentos y la implicación íntegra de la Organización en el objetivo de reducción.

Fruto del Plan referido se ha reducido el número de bajas derivadas de accidentes de trabajo a 275 (-6 respecto a 2017), con un ligero incremento porcentual del 0,03%, continuando la tendencia de desaceleración de ejercicios anteriores

Siniestralidad Laboral

Lograr la necesaria reducción del absentismo por Contingencias Profesionales es uno de los objetivos anuales fijados en la empresa.









En la siguiente tabla se detallan las diferencias con respecto del periodo anterior:

	2017	2018	Diferencia
Nº Accidentes en el trabajo, con baja	241	236	-5
Nº Accidentes In Itínere	22	22	0
Nº bajas por recaída	18	17	-1
Nº TOTAL DE BAJAS POR ACCIDENTE	281	275	-6

Se ha producido una reducción de bajas por accidente del 2%

Identificación de Peligros. Evaluación de Riesgos

Se han evaluado los riesgos de 8 puestos y 17 equipos de trabajo y su correspondiente planificación preventiva.

Así mismo, se han llevado a cabo las evaluaciones de riesgos higiénicos, periódicos e iniciales de puestos y equipos de trabajo, planificadas conjuntamente con el Servicio de Prevención Ajeno para la disciplina de Higiene Industrial.

Control Operacional.

En este apartado se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Se han incluido criterios en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en veintidós (22) Pliegos de Condiciones para la adquisición de equipos y contrataciones de servicios.
- Coordinación de Actividades Empresariales con 220 empresas, 85 de ellas nuevas altas en 2018.
- Se han realizado actuaciones específicas respecto de personal especialmente sensible a determinados riesgos, fundamentalmente relativas a la protección de riesgos durante el embarazo (nueve procesos gestionados en 2018).
- Otros trabajos en materia de seguridad y salud en el trabajo en ámbitos tales como caída en altura, espacios confinados, lavadero y planes contra incendios.

Vigilancia de la Salud.

Se han llevado a cabo 1.766 exámenes de Vigilancia de la Salud durante 2018. Conviene destacar que el incremento en el número de estas actuaciones es de un 60 % sobre 2017, principalmente derivado de las nuevas contrataciones de personal.







Auditorías.

Se ha realizado un sexto proceso de Auditoría Interna desde la Implantación del estándar OHSAS 18001/2007, de forma integrada con la de los sistemas de gestión de Calidad y Medio Ambiente, en los que se encuentra certificada LIPASAM. La auditoría se llevó a cabo en mayo de 2018 por parte de Eurocontrol.

Por otra parte, se ha realizado una Auditoría de Seguimiento de la Certificación del estándar OHSAS 18001/2007 (certificado SST-0166/2013, que ha sido renovado). Dicha Auditoría se efectuó en el mes de junio de 2018 por parte de AENOR.

Seguimiento y Medición del Desempeño.

El Servicio de Prevención Propio ha realizado auditorías (visitas/inspecciones) de comprobación de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo por centros/subcentros, con un total de 79 actuaciones, lo que supone un incremento de las mismas del 22% sobre 2017.

Principalmente, han constituido actuaciones de mentalización y concienciación preventiva, de divulgación, asesoramiento y de evaluación del grado de cumplimiento de la Planificación Preventiva de las distintas áreas operativas funcionales.

Formación, Competencia y Toma de Conciencia en Materia Preventiva.

En 2018 se impartió formación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo a 106 personas, con un total de 730 horas de formación, comprendida dentro del programa formativo de Acogida, adiestramiento y PRL detallado en el apartado 2.3.

Preparación y Respuesta ante Emergencias.

Durante 2018, se han efectuado actuaciones relativas a la revisión de los planes de autoprotección, formación en emergencias y primeros auxilios, y simulacros, atendiendo a las cuestiones detectadas durante los procesos de auditoría y visitas de seguridad internas realizadas.

Destacar la realización de simulacros de emergencia en la totalidad de centros

de trabajo de LIPASAM.

FORMACIÓN

La realización del Plan de Formación 2018 se ha concebido como un proyecto clave en el marco del Programa de Gestión de Lipasam, constituyendo un valor estratégico de carácter esencial motivado tanto por los continuos procesos de cambio en los entornos económico, tecnológico y social, como por el proceso de mejora continua, cualificación y desarrollo de los trabajadores en su actividad laboral.







La formación ejecutada para el año 2018 se ha diseñado en los cinco campos recogidos a continuación, con un total de 399 acciones formativas (frente a las 300 de 2017 y las 281 de 2016):

Maquinaria	267
Prevención de Riesgos laborales	56
Específica para el puesto de trabajo	48
Genérica para el desempeño	18
Acogida	10

Las líneas estratégicas han sido las siguientes:

- Alineación con la empresa.
- Adaptación a las necesidades reales de cada puesto de trabajo.
- Evolución hacia la especialización del puesto.
- Potenciación de la formación interna.
- Responsabilidad del mando en la formación de sus equipos.
- Exigencia de la empresa en la aplicación de lo aprendido.

El número de horas invertidas en formación han sido 12.772, destacando las acciones formativas de:

- Calidad y excelencia (segundo proyecto), proyecto para la implicación de los profesionales del servicio nocturno de limpieza viaria, en la prestación de un servicio excelente, incorporando indicadores positivos de calidad y minimizando los posibles impactos medioambientales, con un total de 76 personas formadas y 532 horas de realización.
- Baldeo, continuando con dicha formación esencial en nuestra actividad, para una mejor comprensión y mejora de la limpieza viaria en nuestra ciudad, se han formado a un total de 76 personas con un total de 228 horas de formación.
- Maquinaria, continuando con la iniciativa comenzada en la escuela de formación interna el año 2016, se ha proporcionado conocimiento y habilidades para el desempeño de las diferentes tareas que implican la utilización de maquinaria y vehículos de la empresa, dotando de los conocimientos que garantizan un óptimo desempeño y desarrollo profesional y personal. El Número de personas formadas ha sido de 998, con un total de horas de formación 4.245.

Destaca especialmente la formación de 59 conductores en el certificado de aptitud profesional (CAP), con un total de 2.065 horas realizadas.







- Acogida, adiestramiento y PRL, para todas las incorporaciones de personal en las diferentes campañas de contratación, con un total de 106 participantes y 730 horas de formación.
- Uso y cuidado de sopladoras y baterías, destinada al personal del servicio de barrido mixto a través de un decálogo de buenas prácticas, con un total de 38 participantes y 266 horas de formación.

Por otra parte, cabe destacar el impulso que se ha llevado a cabo, a través de convenios de colaboración de Lipasam con diferentes entidades públicas y privadas, para la realización de prácticas curriculares y extracurriculares, con un total de 14 alumnos participantes.

III. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS E INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO.

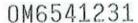
MODELO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DELITOS DE LIPASAM

En cumplimiento de los compromisos asumidos por el Consejo de Administración en su Política General, este órgano aprobó el 30 de noviembre de 2016 un *Modelo de Organización y Gestión para la Prevención y Detección de Delitos* que cumple con los seis requisitos exigidos por el artículo 31 bis, apartado 5, Código Penal, que son los que se exponen en los seis apartados siguientes, designando un órgano colegiado interno encargado de vigilar el funcionamiento y observancia del modelo de prevención que se denomina *Órgano Responsable de Cumplimiento Penal de LIPASAM*, dependiente del Consejo de Administración, con facultades de autonomía y control sobre todas las áreas de la empresa, siendo el órgano responsable de desarrollar, mantener permanentemente actualizado y velar por que todas las normas descritas en el Modelo sean conocidas y respetadas por aquellos a los que les afecten.

Las características y requisitos que cumple el Modelo de Organización y Gestión para la Prevención y Detección de Delitos de LIPASAM son las que se exponen a continuación.

Se ha elaborado un *Mapa de Riesgos Penales* en el que han identificado todas las actividades propias de la empresa en las que a través de sus empleados/as se podrían cometer algunos de los siguientes delitos tipificados al respecto.

Se ha aprobado un *Protocolo para la Prevención y Detección de Delitos* que aglutina todas aquellas instrucciones de trabajo, protocolos y normas internas que se han definido como controles internos para prevenir delitos, regulándose el procedimiento de actuación.









Se ha habilitado un específico *Canal de Denuncias* para poner en conocimiento del Órgano Responsable de Cumplimiento Penal ciertos hechos que sean denunciables.

Por otro lado, se ha aprobado en noviembre de 2016 su *Código Ético*, de obligado cumplimiento para todos los empleados y empleadas de LIPASAM, basado en los principios de respeto a la dignidad de las personas y a sus derechos inherentes, cumplimiento de la ley e integridad ética.

Los principios y valores de comportamiento establecidos en el Código Ético de LIPASAM son los siguientes:

Respeto a la dignidad de las personas y a sus derechos inherentes

Sus actuaciones respetarán sin fisuras el contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos, del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de los convenios y tratados internacionales, especialmente los emanados en el seno de la Organización Internacional del Trabajo.

Cumplimiento de la ley

Sus actividades cumplirán estrictamente y sin excepciones las obligaciones derivadas de la aplicación de la Constitución Española y el resto del ordenamiento jurídico aplicable en el Estado español.

Integridad ética

Sus actividades y conductas se basarán en los valores de responsabilidad, honestidad y transparencia, evitando cualquier forma de corrupción e implicándose en la identificación e inmediata comunicación de actuaciones éticamente cuestionables.

Entre los compromisos éticos corporativos que LIPASAM asume se encuentra el respeto de los derechos fundamentales, indicando que toda actuación de LIPASAM se basará en el respeto de los derechos fundamentales y libertades públicas regulados en la Constitución Española, exigiéndoselo a sus grupos de interés, y de forma especial a sus proveedores.

El Órgano Responsable de Cumplimiento Penal de LIPASAM controla, supervisa, evalúa y actualiza permanentemente el cumplimiento de las normas y procedimientos del modelo para asegurar que en el mismo se identifican y describen de modo actualizado todos los controles y medidas de vigilancia establecidas para evitar o mitigar el riesgo de que se produzcan actuaciones delictivas en nuestra organización.

SECRETARÍA GENERAL

Las actividades más relevantes desarrolladas durante 2018 por el departamento de Secretaría General, son las siguientes:









Actividades de los Órganos Colegiados

Las actividades desarrolladas por los órganos colegiados de la empresa, y que han sido coordinados desde la Secretaría General, han sido los siguientes:

Órganos	Sesiones
Junta General	2
Consejo de Administración	4
Comisión Ejecutiva	12
TOTAL	18

Durante el desarrollo de estas sesiones se han tratado un total de 147 asuntos.

Responsabilidad Social Corporativa

En cumplimiento de los objetivos establecidos para 2018, con relación al desarrollo de la Política General de LIPASAM, en enero de 2018 se aprobó por la Comisión Ejecutiva el Plan de Responsabilidad Social Corporativa de LIPASAM, herramienta para establecer el marco de actuación en esta materia.

A lo largo de 2018 se han ejecutado las siguientes acciones: se ha elaborado el Mapa de los Grupos de Interés de LIPASAM, se han definido y priorizado temas de RSC y se han planificado acciones para abordar los principales riesgos y oportunidades de los procesos básicos de la organización. Por último, se han sentado las bases para reportar a las partes interesadas información no financiera conforme a las exigencias legales.

Transparencia.

Durante 2018 se ha incrementado el número de indicadores, pasando de 81 en 2017 a los 84 indicadores actuales.

El Índice de Transparencia de LIPASAM ponderado medio de 2018, ha sido 87,44 puntos, lo que ha significado un incremento de 23,98 puntos frente al ITL ponderado medio de 2017.

En cuanto a las solicitudes de acceso a la información pública, durante 2018 se han recibido 4 peticiones, las cuales han sido estimadas y contestadas en tiempo y forma.

Cumplimiento normativo

Durante 2018 se han impartido varias sesiones de formación sobre cumplimiento legal y prevención de delitos, comenzando por las personas integrantes de la dirección de la empresa y el personal de oficina y mandos intermedios, llevando a cabo una formación en cascada desde la alta dirección, y permeabilizando a través de todos los niveles.

Al mismo tiempo, se ha incorporado en 2018 la formación sobre prevención de delitos a todo el personal de nueva incorporación en la empresa cuando tiene lugar su







acogida y presentación. De esta forma, junto a la formación en prevención de riesgos laborales se incluye la formación sobre nuestro modelo de prevención de delitos y código ético.

Durante 2018 se diseñó la estructura y los contenidos que en materia de

prevención de delitos deben hacerse públicos en esta plataforma.

Por último, indicar que durante 2018 se han enviado 6 comunicaciones de cumplimiento normativo indicando el alcance de los nuevos ámbitos regulatorios en diversas materias importantes que afectan a LIPASAM.

Seguros

En 2018 se han tramitado un total de 601 expedientes relacionados con seguros de vehículos y de responsabilidad civil.

IV. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

OPERACIONES

Renovación de la Flota y Mobiliario Urbano

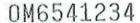
Durante 2018 se ha licitado y/o adjudicado el suministro de los siguientes equipos móviles y mobiliario urbano entre otros: 5 barredoras medianas de aspiración, 6 barredoras pequeñas de aspiración, 6 vehículos brigada adaptados ara limpieza viaria, 1 pala cargadora, 2 camiones portacontenedores por sistema de gancho, 8 vehículos compactadores de carga lateral, 11 eco puntos, 5 motocarros eléctricos para limpieza viaria, 5 autocompactores estáticos, 73 contenedores metálicos para envases de vidrio 2.400 lt, 132 contenedores de plástico para envases de vidrio 2.400 lt, acuerdo Marco hasta 1.167 contenedores de plástico 3.200 lt, acuerdo Marco hasta 438 contenedores metálicos 3.200 lt, acuerdo Marco suministro de neumáticos, acuerdo Marco suministro 410 baterías

Recogida de Residuos

La producción de todos los residuos municipales en Sevilla ha alcanzado la cifra de 333.693 toneladas en 2018, lo que supone un incremento del 2,2 % con respecto a 2017.

Cabe mencionar el importante incremento del conjunto de toda la recogida selectiva (pasándose de 50.713 toneladas en 2017 a 55.342 toneladas en 2018), por lo que ésta crece desde el 15,5 % hasta el 16,6%.

Respecto de la recogida selectiva de materia orgánica, se ha recogido un total de 1.563 toneladas.









Por fracciones, la recogida selectiva de Papel/Cartón se ha incrementado un 24,5 % respecto de 2017, la de Envases Ligeros un 14,6 %, la de Envases de Vidrio un 11,1 % y la de Materia Orgánica un 190,5 %, de forma que esto supone en su conjunto un incremento del 20,9 % respecto de 2017. Por otro lado, la fracción resto se incrementó en un 2,1 %.

Recogida Selectiva de Residuos en Eventos.

SEMANA SANTA.

El resultado obtenido ha sido la recogida de 1.296.778 kg, un 3,46 % menos que el año anterior.

Por otra parte, se ha continuado la realización de campañas de comunicación y seguimiento de la gestión de los residuos de vidrio con la colaboración de ECOVIDRIO, mediante la entrega de más cubos al canal HORECA, lo que ha supuesto un aumento de la producción de esta fracción, alcanzándose la cifra de 72.689 kg recogidas, un 207,3 % más que en 2017.

En relación con los envases de papel/cartón se han retirado 26.958 kg, lo que ha supuesto un 4,59 % menos que el año 2017.

Sin embargo, se han retirado un total de 5.635 kg de envases, lo que supone un 103,57 % más que en 2017.

Por tanto, entre todas las fracciones de forma selectiva (cartón + vidrio + envases) se han retirado un total de 105.282 kg lo que supone un 39,26 % más que en 2017.

FERIA DE ABRIL.

En 2018 se ha recogido selectivamente la fracción Papel/Cartón en el 100 % de las casetas de la Feria de Abril. El resultado obtenido ha sido la recogida de 40,74 Tm, un 11,3 % más que el año anterior.

Por otra parte, ha continuado la realización de campañas de comunicación y seguimiento de la gestión de los residuos de vidrio en la Feria de Abril, con la colaboración de ECOVIDRIO, con un aumento de la producción de esta fracción, alcanzándose la cifra de 406,1 Tm recogidas, un 9,94 % más que en 2017.

VELÁ DE STA. ANA.

Asimismo, en la Velá de Triana 2018, se recogieron 580 Kg de envases ligeros, 4.180 Kg de vidrio y 440 litros de aceite; en total se retiraron 35.800 kg, lo que supuso un descenso del 1,3 % respecto de 2017.







Recogida de Biorresiduos

Durante 2018 se ha iniciado la recogida de biorresiduos en algunos grandes hoteles de la ciudad y en hospitales.

En junio 2018 se inició la recogida en determinadas zonas del Casco Antiguo, mediante la instalación de contenedores de franja horaria determinada.

En diciembre se inició la implantación de un nuevo contenedor para la recogida selectiva de biorresiduos (restos de alimentos y podas) en el viario público, concretamente en el barrio de Sevilla Este.

En total se han instalado 150 contenedores, que son abiertos con la ayuda de una tarjeta electrónica, suponiendo una inversión de 188.378,85 Euros.

La puesta en marcha de este nuevo sistema ha contado con actuaciones informativas, por parte de Lipasam, en las que se ha explicado a las Asociaciones de Vecinos el correcto desarrollo del sistema de recogida y cómo debe ser utilizada la tarjeta electrónica, además de cómo solicitarla.

A esta acción se ha sumado la presencia de Lipasam en las calles de dicho barrio, a través de 20 puntos informativos con el objetivo de solicitar colaboración a los ciudadanos en la correcta separación de los residuos.

Además, a todo ciudadano que solicita la tarjeta en dicho punto, y en el marco de la campaña de información y de sensibilidad se ha obsequiado con un cubo para depositar los residuos orgánicos y con un juego de bolsas de rafia para poder separar el resto de fracciones. También, se ha realizado una campaña informativa a todos los comerciantes de la zona y en los portales de las viviendas

Recogida de Aceite Vegetal Usado.

A fecha de 31 de diciembre de 2018, el número de contenedores es de 113.

En 2018 se han recogido 64 toneladas, aumentando el recogido en los contenedores de la vía pública (un 33,5%).

Recogida Selectiva de Textiles (Ropa usada).

A lo largo de este año, por la empresa autorizada U.T.E. Sevilla Textil, se han recogido 1.551 Tm de residuos textiles, un 1,5 % más que el año anterior.

Recogida de Cartón Comercial Puerta a Puerta.

La prestación de este servicio la lleva a cabo actualmente AISOL, una empresa de inserción social, para la recogida puerta a puerta de la fracción papel-cartón comercial, fundamentalmente en las zonas comerciales del Casco Antiguo y Triana y mercados municipales.





LIPASAM ===

CLASE 8.8

A lo largo de 2018 se han recogido por este sistema 872 Tm, cifra que representa un 11 % más que en 2017. Se han ampliado los días de recogida en el 4º trimestre, los sábados.

Recogida de Vidrio Puerta a Puerta Canal HORECA.

En 2018 ha continuado la recogida de la fracción vidrio mediante el servicio puerta/puerta del canal HORECA (bares y restaurantes) en algunas zonas del Casco Antiguo.

A lo largo de 2018 se han recogido 1.068 Tm, más del doble que en 2017 (+ 114 %), todo ello como consecuencia de la ampliación del número de cubos entregados a los establecimientos de hostelería, pasando de 130 cubos a 345.

Contenedores de Selectiva en franja horaria en la Zona Centro.

Para incrementar el reciclaje en la zona de cubos individuales del Centro de la ciudad, en junio de 2018 se inició la instalación de islas de selectiva en una franja horaria, de manera que en el turno de tarde se colocan las islas de selectiva y en el turno de noche se retiran, quedando sin mobiliario el resto de la jornada.

Conviven, por tanto, dos sistemas de recogida. Por un lado, los cubos de uso individual entregados para la fracción resto, que se recogen a diario y por otro lado, los contenedores para recogida selectiva durante unas horas al día, siendo retirados todas las noches.

Para ello se han elegido 6 puntos consensuados con las asociaciones de vecinos y el Distrito Casco Antiguo, colocándose todos los días contenedores de biorresiduos y envases, salvo los miércoles que se instalan islas de papel, vidrio y resto. Las zonas de actuación son c/ Santa Clara, Plaza S. Antonio de Padua, Plaza de Gavidia, Plaza de San Marcos y Plaza del Cronista.

Optimización de la Recogida de vidrio.

Una vez finalizado, en 2017, el proyecto LIFE EWAS para la optimización de la recogida de residuos, durante 2018 se ha mantenido el sistema de control volumétrico instalado en los contendores de vidrio en la ciudad, procediéndose a la renovación de las baterías de los sensores volumétricos instalados en los mismos.

Transporte de Residuos.

Durante el año 2018 se han transportado un total de 257.753 Tm de residuos en sus distintas fracciones (resto, envases, sanitarios, orgánicos, etc.), lo que ha supuesto un incremento del 8,68 % sobre 2017.







Sustitución de Contenedores para Papel/Cartón con Sistema Antirrobo.

Se han sustituido 242 contenedores metálicos por nuevas unidades con sistema de bloqueo "anti-hurto", para la fracción de papel-cartón, en los distritos Macarena y Norte.

Ecopuntos.

A principios del mes de diciembre finalizó la instalación de 11 Ecopuntos, uno por Distrito, para facilitar el reciclaje de los siguientes residuos: (pequeños electrodomésticos, pilas, bombillas, fluorescentes, pequeños envases que han contenido productos peligrosos, etc.).

La aceptación ciudadana ha sido muy alta, siendo utilizados con una alta frecuencia. Diariamente se procede, tanto a inspeccionar, como a retirar las distintas fracciones de residuos.

Mobiliario Urbano

Las principales actuaciones para la gestión del mobiliario urbano (contenedores y papeleras) han sido la instalación y sustitución de:

- 25 contenedores de papel, de carga bilateral, en sustitución de modelos antiguos de recogida con sistema de doble gancho.
- 35 nuevas altas de ubicaciones de envases, de carga lateral.
- 25 nuevas altas de ubicaciones de vidrio, de carga lateral.
- 91 nuevas altas de ubicaciones de papel, de carga lateral.
- 150 nuevas altas de contenedores de carga lateral para recogida de biorresiduos.
- 30 nuevas ubicaciones de contenedores de carga trasera para recogida de biorresiduos en hospitales y hoteles.
- Sustitución de 147 contenedores metálicos de fracción resto, por un modelo más integrado en la ciudad.
- Sustitución de 242contenedores de recogida lateral, de papel, por un modelo anti hurto mejorando los kilos recogidos.
- Sustitución de 2.850 papeleras de distintas zonas de la ciudad, por unas más estéticas con ceniceros y de mejores prestaciones.
- Sustitución 141 contenedores metálicos por nuevas unidades para la fracción resto, en los barrios del Distrito Cerro-Amate
- Se han atendido 3.860 reparaciones de contenedores de carga lateral en la vía pública.
- Con el plan de empleo (PACAS) se han señalizado y acotado de manera horizontal en la calzada 1.407 ubicaciones de contenedores en toda la ciudad.
- Se ha ampliado en 213 nuevas ubicaciones de cubos de uso individual en el Casco Histórico.







Plan Extraordinario para la Reparación y Limpieza de Contenedores

Este Plan se desarrolló entre los meses de junio y agosto de 2018, siendo realizado por un total de 60 operarios y 36 vehículos; esencialmente las actuaciones desarrolladas han sido:

- Reparación de contenedores por daños causados por climatología adversa. Se repararon un total de 1.076 contenedores.
- Limpieza del área de vía pública bajo los contenedores. Se procedió a limpiar un total de 7.319 contenedores.
- Limpieza especial de grafitis, pegatinas y elementos gráficos en los contenedores y papeleras. Se limpiaron 11.710 contenedores y 13.229 papeleras, lo que supuso un total de 24.939 unidades.

Calidad de la Limpieza de la Ciudad

LIPASAM, a través de una empresa externa, realiza la evaluación continua de la calidad de la limpieza de la ciudad. Se trata de cuantificar el nivel de limpieza de manera objetiva, y con una metodología homogénea y trazable, desde la perspectiva ciudadana, así como analizar las causas y circunstancias que lo motivan.

Esta evaluación se inició a finales de 2014, y supone una herramienta robusta de apoyo, en el proceso de toma de decisiones sistemáticas para la implementación de acciones de mejora de la limpieza.

Son objeto de la evaluación todas las calles y plazas que cubren los equipos de LIPASAM, inspeccionándose toda la ciudad cada 15 días, los 365 días del año.

Las distintas variables objetivas observadas en las inspecciones son agrupadas en índices de calidad (de percepción) agrupados por distritos y barrios.

En 2018, tanto el índice de calidad como el índice LIPASAM, mejoraron con respecto a 2017. En concreto, el índice de calidad se situó de media en 7,40, lo que supone un crecimiento de un 2,92 % respecto de 2017. La media del índice de LIPASAM fue en 2018 de 7,29, esto es, un 2,96 % superior a 2017.

Cabe destacar que los kilómetros de tratamientos de limpieza se han incrementado en un 0,72 % respecto de 2017. En particular, han crecido apreciablemente los barridos manuales, barridos manuales motorizados y baldeos mixtos, además de otros tratamientos (fregados de aceras, baldeos mecánicos manuales y de alta presión o brigadas de parques).







Disminución de las Molestias por Ruidos de los Servicios de Limpieza.

Como consecuencia de la aplicación de las medidas contempladas, en el plan de acción integral para la reducción de la afección por ruido de la actividad de Lipasam, cuyo diseño se inició en 2015, y que ha incluido medidas tanto en el ámbito de la comunicación, sensibilización y formación, como en el estudio de cambios a realizar en las programaciones de trabajo, y la aplicación de buenas prácticas, las quejas formuladas por los ciudadanos durante los meses de verano 2018, se han reducido en un 10,1 % respecto a 2017.

Plan de Limpieza de Barrios 2018

Lipasam puso en marcha, en 2018, un plan extraordinario de refuerzo de limpieza en todos los barrios de la ciudad. Para dicho plan, que se desarrolló desde el 15 de noviembre al 31 de diciembre, se procedió a la contratación de 175 trabajadores.

La programación especial de limpieza, se diseñó asignándose una mayor frecuencia de servicios a las calles con una mayor capacidad de mejora.

Para desarrollar este Plan, se han empleado un total de 87 vehículos y se han retirado un total de 756.280 kg. de residuos.

Plan de Retirada de Naranjas 2018

La caída de la naranja supone un problema cíclico, que incide en la limpieza de la ciudad. Para minimizarlo, Lipasam implementó un servicio especial con el objetivo de retirar las naranjas caídas, y reducir el riesgo de accidentes para peatones.

Estas actuaciones fueron ejecutadas por 46 operarios y 16 vehículos, retirándose un total de 128.590 kilogramos de naranjas entre el 6 de febrero y el 4 de marzo de 2018.

Servicios Especiales

A lo largo de 2018, se han llevado a cabo 13.058 actuaciones especiales lo que supone un incremento de actividad del 112,7 % respecto de 2017; este incremento sustancial se debe a la aplicación de un nuevo criterio estadístico de cómputo de actuaciones más acorde con la realidad de las mismas.

Son de destacar las más de 8.500 actuaciones de limpiezas entre las que podemos destacar las actuaciones realizadas en el Polígono Sur, en mercadillos ambulantes, puntos negros, borrado de pintadas, retirada de carteles, etc., le siguen en importancia las atenciones a eventos de todo tipo (culturales, deportivos, institucionales, reivindicativos, religiosos, etc.) con más de 2.000 actuaciones, así como las 25 actuaciones de atención a espacios afectados por personas sin hogar.







Por otra parte, se han realizado más de 1.000 actuaciones vinculadas con las movidas juveniles atendidas.

Se han retirado un total de 4.711.813 Kg, lo que supone un 3 % menos que en 2017, siendo de destacar los 53.480 kg de residuos retirados de los servicios prestados tras los partidos de futbol celebrados en la ciudad, y los 20.585 Kg por atención a conciertos musicales.

Cabe señalar las actuaciones de limpieza desarrolladas durante los eventos de Virgen de los Reyes, Corpus Christi, Fiestas navideñas, Maratón, etc.

Limpieza de Solares

Dada la situación de peligro de algunos solares, tanto por razones ambientales, de seguridad (incendios), como por salud pública, Lipasam ha realizado, como en años anteriores, la limpieza mediante medios mecánicos y manuales de solares.

Lipasam ha limpiado un total de 459 solares, entre los realizados por los servicios propios de Lipasam (222 solares) y los realizados por empresas contratistas (237 solares).

Plan para la Limpieza y Desbroce de Vegetación

Lipasam ha venido realizando la limpieza y desbroce de hierbas a lo largo de todo el año 2018. Concretamente se ha desarrollado una campaña (14 de mayo al 6 de julio), de desbroce manual y mecánico de hierbas en acerados, medianas, parterres, terrizos, bulevares, y plazas. Estas actuaciones han estado coordinadas con el Servicio de Parques y Jardines y REUR. Para llevar a cabo estas actuaciones (28 de mayo al 26 de junio), se realizó una contratación de personal específica, donde participaron un total de 81 operarios, 22 vehículos, además de 54 equipos de maquinaria y herramientas de desbroce.

El total de actuaciones realizadas a lo largo del año han sido de 1.666, siendo 1.154 las desarrolladas por la campaña indicada. En esta misma actuación se han realizado trabajos de limpiezas de hierbas en la totalidad de los barrios de Sevilla, concretamente en 108.

Puntos Limpios

El total de residuos recogidos en los puntos limpios ha sido de 24.695 toneladas, lo que supone un incremento próximo al 1 % respecto de 2017. De nuevo este año se vuelve a alcanzar otro record histórico en las cantidades recogidas.

Por fracciones, los principales residuos recogidos son los siguientes:







Composición de residuos entregados en los puntos limpios		
	2017	2018
RCD	74,9 %	74,3 %
Maderas	12,7 %	13,1 %
Rechazo	6,3 %	5,7 %
Papel/cartón	1,9 %	2,3 %
RAEE	1,4 %	1,4 %
Resto de residuos	2,8 %	3,2 %
Total	100,0 %	100,0 %

Inspecciones y Acciones Informativas

En el año 2018 se han realizado un total de 37.726 inspecciones y acciones informativas por el equipo de inspectores de Lipasam, lo que ha supuesto un incremento del 17,5 % de actuaciones respecto del 2017.

Durante 2018 las actuaciones se han concentrado en aquellos aspectos que afectan más directamente a la calidad de la limpieza del viario público, así como a la tipología de las denuncias recibidas, son de destacar las más de 17.000 actuaciones para evitar el abandono de residuos en la vía pública, así como las más de 7.000 actuaciones en los establecimientos de hostelería, en especial las actuaciones relacionadas con las terrazas y veladores y otras 7.000 actuaciones relacionadas con los excrementos caninos por el equipo conjunto con la Policía local.

Le siguen en menor medida, aunque con cifras importantes las actuaciones vinculadas a puntos conflictivos provocados por acciones incívicas y denunciados por la ciudadanía (2.731) y las vinculadas con la publicidad no autorizada (1.304).

Así mismo se ha intensificado la labor informativa "a pie de calle" reforzando las campañas de concienciación, especialmente en barrios en los que se han realizado cambios en los sistemas de recogida o de mobiliario urbano, son de destacar las actuaciones como consecuencia de la recogida en las calles y barrios de: (Casco Antiguo, c/ Feria, Sevilla Este, etc.), terrazas y veladores, así como en puntos conflictivos."

Actuaciones en Grandes Eventos en la Ciudad:

Cabalgata de Reyes Magos 2017

Al igual que en años anteriores, Lipasam procedió a desarrollar un dispositivo especial para atender tanto la Cabalgata organizada por el Ateneo de Sevilla, como las otras muchas que se desarrollaban al día siguiente, en los distintos barrios de la ciudad.

Los residuos retirados durante 2.018 fueron un total de 84.900 Kg, lo que supuso un incremento del 37,2 % sobre el año anterior, con el siguiente desglose:







Semana Santa 2018

Las principales novedades y mejoras en la prestación del servicio introducidas fueron:

Refuerzo de los repasos en el entorno de la Plaza de la Alfalfa.

 Reprogramación de los servicios del seguimiento de las Hermandades del Martes Santo.

Nueva campaña de comunicación.

 Refuerzo de recogida selectiva de vidrio, canal HORECA, pasando de 130 cubos a 345.

Feria de Abril 2018

La Feria de abril de 2018 se caracterizó por un incremento muy reducido en la recogida de residuos producidos en casi todas sus fracciones, recogiéndose un total de 2.733.940 kg, lo que supuso un 0.93 % más que en 2017.

La Feria de Abril se afianzó como evento sostenible y los datos así lo corroboran, con un crecimiento de la recogida selectiva de residuos, en el tercer año desde su implantación.

Las principales novedades introducidas fueron:

- Incremento en el número de cubos entregados para vidrio, 250 Uds.
- Diseño de dispositivo conjunto con protección civil para el barrido mecánico en turno de tarde, tras el paseo de caballos.
- Desarrollo de campaña específica de comunicación, entrega de 40.000 chapas,
 16.850 abanicos, y 50.000 bolsas para residuos.
- Instalación de un nuevo modelo de papelera.

Mantenimiento de Flota

Actividad Productiva

Se han realizado un total de **74.267** órdenes de trabajo (operaciones), entre los distintos talleres y de acuerdo a la siguiente clasificación, lo que supone un incremento de actividad productiva del 15 %, siendo de destacar el incremento de los mantenimientos preventivos frente a los correctivos:









Tipos de Mantenimiento	Operaciones 2108
Preventivo	18.155
Correctivo	37.538
Lavados y limpieza	18.574
Total Operaciones	74.267

Recogida Neumática

Con la finalidad de mantener en correcto estado, las redes de recogida neumática fija y móvil de la ciudad, se han implementado distintos contratos tanto para el diagnóstico como para el mantenimiento correctivo de las redes.

ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gestión de Comunicaciones.

Durante 2018, se han registrado y procesado 58.264 comunicaciones relativas a la realización de los Servicios de Limpieza Pública.

En cuanto a la procedencia de las mismas, se refleja en el cuadro siguiente:

Procedencia	Nº de Comunicaciones 2017	Nº de Comunicaciones 2018
010 Servicio de Atención Telefónica	43421	43253
Atención Directa Oficinas LIPASAM	6.916	8807
Distritos Municipales	949	39
Policía Local	4.635	5347
Ayuntamiento	389	463
Puntos Atención Ciudadano Distritos	246	189
Línea verde	649	147
072 Reur	12	10
Defensor del Pueblo	5	9
TOTAL	57.222	58.264





LIPASAM 🚢

CLASE 8.ª

Mentalización Ciudadana, Planificación y Desarrollo de Campañas Sensibilización.

Durante 2018 se han desarrollado distintas acciones de comunicación con el objetivo de solicitar la colaboración de los ciudadanos con los servicios que lleva a cabo LIPASAM. Para su desarrollo se han publicado inserciones publicitarias en la práctica totalidad de los medios de comunicación de ámbito local, por importe de 482.126,52 euros.

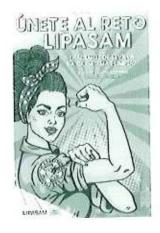
En base a la nueva estrategia de comunicación diseñada y puesta en marcha en noviembre de 2017, para posibilitar una mayor implicación de los ciudadanos, durante 2018 han continuado las acciones de comunicación basadas en el lanzamiento del #RetoLipasam, bajo el lema principal "¿Hacemos de Sevilla la ciudad más limpia?" y el lema secundario "si todos y todas queremos, LIPASAM puede".

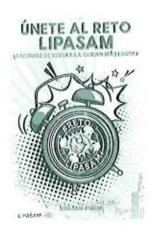
Para reforzar los mensajes, se ha efectuado una adecuación de la línea creativa:

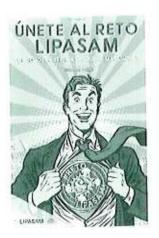
Creatividad Inicial



Creatividad Evolucionada













Concretamente, dentro del plan de medios previsto, durante 2018 se han llevado a cabo las siguientes campañas informativas y de sensibilización:

- Campaña de concienciación con motivo de la Semana Santa.
- Campaña de Concienciación sobre el uso correcto de los contenedores.
- Campañas durante la Feria de Abril: Campaña de concienciación, Campaña para fomentar la recogida selectiva de vidrio y Campaña para fomentar la recogida selectiva de aceite doméstico usado.
- Campaña de concienciación sobre la Recogida de Excrementos Caninos/Ecopuntos.
- Campaña concienciación sobre movida juvenil
- Campaña Recuerdo #RetoLipasam.
- Campaña informativa con motivo de las Fiestas Navideñas.
- Campaña Informativa para los integrantes de las carrozas de la Cabalgata del Ateneo 2018.
- Campaña Informativa con motivo de la Velá de Santa Ana.
- Campaña Informativa con motivo de la implantación de un sistema de recogida selectiva móvil, en el Casco Antiguo.
- Campaña informativa con motivo de la retirada de contenedores de la calle Manzana.
- Campaña Informativa con motivo de la entrada en servicio de los nuevos Ecopuntos.
- Campaña Informativa con motivo de la implantación de la recogida selectiva de biorresiduos en el barrio de Sevilla Este.

Como complemento a estas campañas, en agosto se puso en marcha un Plan de Comunicación Digital cuyo objetivo es reforzar los mensajes trasladados a los ciudadanos y potenciar la presencia de estos mensajes en Internet y especialmente en las Redes Sociales. Fruto del mismo se ha incrementado el número total de impresiones en las distintas Redes, en un 39 % con respecto a 2017, situándose la cifra total en 2.065.376 impresiones.

Por otra parte, ha continuado durante 2018 la campaña para solicitar la colaboración de los ciudadanos en la recogida de excrementos caninos, que ha incluido la distribución de 1.577.250 bolsas de plástico a través de los distritos municipales y las entidades vecinales.

Igualmente, en colaboración con los distritos municipales y las asociaciones de vecinos, durante 2018 ha continuado la instalación en las zonas más afectadas de numerosos barrios de la ciudad, de señales con información sobre lo dispuesto por la Ordenanza Municipal de Limpieza y Gestión de Residuos urbanos, en relación con la recogida de los excrementos caninos.







Mentalización Ciudadana. Programa de Educación Ambiental.

Durante 2018, LIPASAM ha desarrollado un importante esfuerzo para potenciar las actuaciones y actividades que conforman su Programa de Educación Ambiental, lo que ha permitido alcanzar el record histórico, con la participación de más de 69.000 personas en las distintas iniciativas que se han llevado a cabo. (52.844 en 2017)

La participación en las distintas actividades que conforman el Programa ha sido la siguiente:

PROGRAMA/ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
	2018
Lipasam va a tu cole	15.365
Tú vienes a Lipasam	8.189
Lipasam Especialmente Contigo	1.785
Lipasam y los Distritos	4.365
Lipasam está en los Barrios. Brigada Medioambiental	11.080
Expo Joven/Sevillalandia	1.792
Talleres Navideños	7.511
Otros (Surmascotas, Festival de Las Naciones, Integrantes Carrozas Cabalgata, Simof, Difusión Plan de Prevención y Gestión de Residuos, Semana Europea de la Movilidad, etc)	18.972
TOTAL	69.059

Dentro de estas iniciativas cabe destacar los siguientes aspectos:

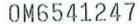
Sevillalandia

LIPASAM, dentro de las actividades diseñadas con motivo del lanzamiento del #RetoLipasam y con el objetivo de conseguir la ciudad más limpia, ha estado presente con un stand educativo en la primera edición del certamen Sevillalandia, que ha sustituido al anterior Expo Joven, y que ha tenido lugar en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, FIBES, del 22 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019. Han participado 1.792 personas en las actividades desarrolladas.

Actividades Educativas con Motivo de las Fiestas Navideñas

Con motivo de las Fiestas Navideñas, del 22 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019, se han llevado a cabo 50 actuaciones educativas, destinadas a potenciar la sensibilización ambiental entre la ciudadanía.

Concretamente se han realizado 44 actuaciones distribuidas entre los once distritos municipales, más una actuación diaria, con carácter fijo, en la Alameda de









Hércules. En este último punto se instaló una gran esfera navideña, en la que se podía disfrutar de la simulación de una tormenta de nieve.

Además, se han celebrado 6 conciertos dentro de la iniciativa "Rockarround" donde rock y talleres educativos se han fundido, con el objetivo de invitar a los ciudadanos a unirse al #RetoLipasam, mejorando la colaboración con los servicios de limpieza e higiene urbana.

Las actividades se han desarrollado en estrecha coordinación con los distritos municipales y las entidades vecinales de nuestra ciudad, con el objetivo de incrementar la colaboración ciudadana en el mantenimiento de una ciudad limpia y sostenible.

Programa Educativo "LIPASAM está en los barrios"

Dicho programa se desarrolla en estrecha colaboración con los Distritos Municipales, mediante la actuación de la Brigada Medioambiental, y otras actuaciones en contacto directo con los ciudadanos y los establecimientos comerciales de distintos barrios, que incluyen la realización de concursos, talleres y otras actividades, sobre la importancia de la colaboración ciudadana en la limpieza, y el reciclaje de los residuos.

En total, durante 2018 se han llevado a cabo 68 actuaciones, en las que han participado más de 10.900 personas y 323 establecimientos comerciales.

Reuniones con Entidades y Responsables Vecinales

Dentro de la nueva estrategia de comunicación, se considera fundamental el papel de las entidades vecinales tanto para que actúen como prescriptores para trasladar a sus asociados y a los residentes en su zona de actuación, el #RetoLipasam, como para contar con una fuente de información sobre la percepción de la limpieza en los barrios.

En base a ello, en diciembre de 2017, se puso en marcha un Plan de Actuación para fomentar la comunicación constante con estas entidades. Dentro del citado Plan, durante 2018 se han mantenido 47 reuniones de trabajo, en las que han participado más de 60 entidades.

En estos contactos, en los que participan tanto la dirección de la empresa como responsables de todas las áreas afectadas, se han analizado conjuntamente con los representantes vecinales, aquellos problemas e incidencias de limpieza que detectan en sus barrios, para implementar cuantas soluciones y/o mejoras sean viables, y se les ha solicitado su colaboración para unirse al #RetoLipasam, y trasladarlo tanto a sus asociados como a los residentes en los barrios en general.







Comunicación Corporativa.

En coordinación con el Gabinete de Comunicación del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, durante 2018 se han emitido 63 notas de prensa, con información relativa a las iniciativas de mayor relevancia puestas en marcha por LIPASAM.

Finalmente, se han recepcionado y gestionado más de 590 tweets procedentes de los perfiles oficiales del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, y que han sido remitidos a este Servicio, desde el Gabinete de Comunicación Municipal.

Imagen Corporativa

Durante 2018 se ha gestionado el mantenimiento y actualización de los contenidos tanto del Portal Web de la empresa, como del Portal de Transparencia de LIPASAM, incorporando al mismo la información que determina la legislación vigente (Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno- Ley 1/2014 de Transparencia de Andalucía). Igualmente, se ha procedido a la elaboración del Informe Anual de Gestión correspondiente al ejercicio de 2017, con inclusión de la información más relevante sobre la actividad desarrollada por cada una de las áreas de gestión de la empresa.

Medición de la Calidad Percibida

Por otra parte, en diciembre se ha efectuado, por medio de una empresa especializada, un estudio para conocer la valoración de los ciudadanos de los Centros de Recogida Voluntaria de Residuos Especiales, los Puntos Limpios.

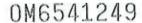
Para la elaboración del citado estudio se han utilizado los datos obtenidos durante la realización de 400 encuestas presenciales distribuidas entre los cuatro Puntos Limpios, proporcionalmente al número de entradas anuales en cada uno de ellos.

Una vez analizados los datos, los ciudadanos han otorgado a los citados Centros una valoración global de 8,10 puntos, siendo los aspectos mejor valorados por los usuarios, la contribución al desarrollo sostenible, el horario y calendario de apertura, la solución que ofrecen para deshacerse de los residuos, el trato recibido por el personal y el nivel de limpieza de los mismos.

Comunicación Interna

Durante 2018 ha continuado la gestión de los canales de comunicación interna puestos en marcha en 2016: el grupo cerrado de Facebook denominado "LIPASAM-grupo empresa, y la APP de uso exclusivo para los empleados.

El grupo de Facebook contaba a finales de diciembre con 850 miembros, y la APP contaba con más de 1.500 instalaciones por usuario.











Por otra parte, en respuesta a las líneas de acción contempladas en el programa de gestión de la organización, durante 2018 ha continuado la gestión y difusión de la información a través de la red de pantallas informativas en todos los centros de trabajo.

Premios

Escoba de Platino

La estrategia de comunicación #RetoLipasam' y las acciones realizadas dentro de la misma han sido reconocidas con el galardón Escoba de Platino, que otorga la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y el Medio Ambiente (Ategrus), en un acto celebrado el 14 de junio en el Auditorium Sur del Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid.

El objetivo de este concurso, es valorar iniciativas y actuaciones que mejoren la gestión de los residuos y la limpieza urbana en industrias y ciudades. Ategrus reconoce así el esfuerzo de LIPASAM para llegar a toda la ciudadanía de un modo participativo y alcanzar un objetivo común: conseguir que Sevilla sea la ciudad más limpia.

La Asociación Técnica ha destacado, además, el uso de nuevos canales y dinámicas de comunicación "que facilitan la captación y fidelización de un mayor número de ciudadanos".

Mención Honorífica Policía Local

El 23 de noviembre, con motivo de la festividad de San Clemente, la Policía Local celebró su día con un acto en Fibes en el que se entregaron 163 distinciones por actuaciones destacables. Entre ellas la mención honorífica Colectiva a Lipasam, en reconocimiento a la colaboración continua que la empresa mantiene con el cuerpo de la Policía Local. El galardón fue recibido, de manos del Alcalde de Sevilla, por la Directora Gerente.

Premio Pajarita Azul

En 2018, LIPASAM ha sido galardonada con la Pajarita Azul, distinción que otorga la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón, Aspapel, y que reconoce, por segundo año consecutivo, la excelencia de nuestros servicios y la promoción del reciclaje de papel y cartón.

Los aspectos más valorados de la gestión de Lipasam han sido: la calidad del servicio, cumplimiento de las condiciones de entrega de cartón del pequeño comercio y la trasparencia en la información sobre recogida y reciclaje.







SERVICIOS GENERALES

Contratación

Durante 2018, se han adjudicado contratos mediante licitación pública por importe total de 14.977.300,69 €, correspondientes tanto a gastos corrientes, como de inversión. En concreto, se han tramitado a través de la *Plataforma de Contratación del Estado* y del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 45 expedientes cuyo órgano de contratación es la Comisión Ejecutiva de LIPASAM (expedientes cuyo valor estimado es superior a 50.000,00 €) y 25 expedientes cuyo órgano de contratación corresponde a la Gerencia de LIPASAM (licitaciones con valor estimado entre 15.000,00 y 50.000,00 € sin IVA).

Entre los procedimientos licitados, podemos destacar la contratación de los siguientes servicios:

- Recogida puerta a puerta del papel y cartón comercial.
- Evaluación continua del estado de limpieza de la ciudad de Sevilla.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de recogida neumática fija y móvil de residuos de la ciudad de Sevilla.
- Tratamiento de residuos de construcción y demolición recogidos por LIPASAM

Respecto de las inversiones realizadas dentro del ejercicio 2018, destacar las siguientes licitaciones públicas:

- Suministro de once Ecopuntos, para la recepción de determinados residuos domiciliarios reciclables de pequeñas dimensiones.
- Suministro de cinco vehículos barredoras de aspiración de media capacidad y seis vehículos barredoras pequeñas de aspiración.
- Suministro de dos camiones autocargantes-portacontenedores.
- Suministro de ocho camiones con caja recolectora compactadora, para recogida selectiva de residuos contenerizados por el sistema de carga lateral.
- Suministro de cinco motocarros eléctricos adaptados para la limpieza viaria.
- Suministro de una pala cargadora.
- Suministro de 6 vehículos brigada, adaptados para la limpieza viaria.
- Contratación del hardware y software necesarios para la gestión y telefonía de flotas para LIPASAM.

Por lo que hace referencia a la renovación del mobiliario urbano, de igual modo se ha contratado mediante licitaciones públicas:

- Suministro (mediante Acuerdo Marco para los años 2019 y 2020) de hasta 1.605 unidades de contenedores de carga lateral de diversa capacidad.
- Suministro de 73 unidades de contenedores metálicos y de 132 unidades de contenedores de polietileno de carga lateral para residuos de la fracción envases de vidrio.





LIPASAM

CLASE 8.ª

Asimismo, se han licitado en el marco de la estrategia DUSI (Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020):

- Suministro de tres vehículos turismos, totalmente eléctricos, para la zona norte de la ciudad de Sevilla.
- Suministro de cinco motocarros eléctricos adaptados para la limpieza viaria para la zona norte de la ciudad de Sevilla.
- Suministro de dos barredoras eléctricas para la zona norte de la ciudad de Sevilla.

Mantenimiento de Edificios e Instalaciones

En este ámbito, destaca que la gestión del mantenimiento correctivo y preventivo de edificios e instalaciones se lleva a cabo a través de una plataforma digital específica, atendiéndose un total de 1.265 avisos.

Entre los contratos gestionados en esta área destacan los vinculados a:

- Mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, de edificios e instalaciones.
- Servicio de vigilancia presencial.
- Servicio de limpieza de edificios.
- Servicio de jardinería.
- Abastecimiento de agua.
- Suministro de energía eléctrica.
- Explotación de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y alimentos.

Entre las actuaciones llevadas a cabo o en fase de ejecución en los distintos edificios e instalaciones cabría destacar las siguientes:

- Instalación de un depósito de ACS de acero inoxidable de 2.000 I, de capacidad, en el Parque Príncipes.
- Instalación de instalación solar de ACS en el Parque Norte.
- Reforma integral de las instalaciones del bar-ambigú en el Parque Central.
- Instalación eléctrica para la carga de baterías de 10 vehículos eléctricos, en el Parque Norte.
- Mejora en los recorridos de accesibilidad de los vehículos al Punto Limpio Los Olivos.
- Acondicionamiento y mejoras del aparcamiento de vehículos del Parque Torneo.
- Ejecución de visera fijada a estructura principal del edificio de control en la Planta de Transferencia.
- Adaptación de local para sede sindical en calle José León Sanz nº 7, en el Barrio de León de Sevilla.
- Adecuación y mejora de los aseos colectivos para trabajadores en el taller de Parque Central.









Así mismo, se han realizado las inspecciones legales a las instalaciones industriales en base a los reglamentos que actualmente operan bajo la ley de Industria (Ley 21/1992).

Sistemas

En materia de servicios informáticos, en 2018 se han atendido un total de 7.212 peticiones o incidencias por parte de los usuarios de dichos servicios.

Cabe destacar el proyecto e instalación, hardware y software, para la gestión y telefonía de la flota de vehículos.

Con este proyecto se han sustituido las emisoras de radio por terminales embarcados dotados de telefonía móvil. En función del tipo de vehículo, y dependiendo de la fase de implantación, el proyecto consiste en la instalación del equipamiento siguiente: ordenador embarcado con telefonía y posicionamiento GPS, sensores de actividad del vehículo, sistema de reconocimiento RFID, y lectura del CANBUS; así como en el software necesario para la gestión de datos e integración con aplicativos de LIPASAM.

El contrato tendrá una duración de 4 años, habiéndose ejecutado lo previsto para el año 2018.

Otros proyectos:

- Cerraduras y tarjetas magnéticas de contenedores de materia orgánica biodegradable: lectura de las aperturas de cada uno de los contenedores e integración con SAP para su posterior tratamiento.
- Desarrollo de la aplicación para el tratamiento de los datos de recogida de residuos de los Ecopuntos instalados en la ciudad.
- Desarrollo del nuevo Portal Web.
- Contratación de empresa especializada para la aplicación del Reglamento general de protección de datos.





OM6541255



CLASE 8.º

Los abajo firmantés, miembros del Consejo de Administración de Limpieza Pública y Protección Ambiental, Sociedad Anónima Municipal (LIPASAM), tienen a bien formular y firmar las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión del Ejercicio 2018, que se extiende en papel timbrado del Estado de la Clase 8ª, números desde 0M6541175 a 0M6541252 y 0M6541255 impresos en su anverso, en Sevilla, a 28 de marzo de 2019.

Da, Ma Carmen Clarisa Castreño Lucas Presidenta

D^a. Evelia Rincón Cardoso Vocal

D. Fernando de Castilla Ruiz Vocal

Da, Isabel Luisa Lara Montes Vocal

D. Juan Tomás de Aragón Jiménez Vocal

D. Antonio Dominguez Marin Vocal D. Antonio Muñoz Martínez Vicepresidente

D. Manuel Enrique Figueroa Clemente Vocal

D. Antonio Bazo Mora Vocal

D. Adolfo Fernández Palomares Vocal

Da. Ma del Carmen Martinez Guardiola

Vocal

D. Antonio Andrade Romero

Vocal